Montevideo—Juéves 24 de Diciembre de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3.354

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario se remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



EL SIGLO

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 24 (8.10 a. m.)—Desconsoladoras noticias llegan de Córdoba sobre perjuicios causados por las últimas inundaciones. Ferro-carriles interrumpidos; hanse derrumbado gran número de casas.

Quedaron sin hogar, en la mayor miseria, 150 familias las cuales se alojan provisoriamente en los galpones del ferrocarril.

—El Ministerio de Relaciones suprimió el boletin que se publicaba mensualmente por ese Ministerio, realizando así una economía de 6000 pesos anuales.

—El ministro argentino en esa, Enrique Moreno, ha regalado al Centro Naval un tintero que es modelo del *Almirante Brown*, construido con pedazos de la coraza del mismo blindado.

—Nombróse cónsul argentino en Punta Arenas al capitan de fragata Gregorio Aguerriberry.

—Para construccion de dique, astillero, galpones, depósito de maquinaria, etc., ha solicitado el Ministerio de la guerra del Gobierno de la provincia el local necesario sobre la costa del rio San Diego.

—El Gobierno se propone convertir en punto militar en parte, La Plata, para cuyo efecto se han confeccionado planos y presupuesto de gastos bajo la direccion del capitan de fragata Manuel García, jefe de la division de torpedos. Piensase comenzar muy breve los trabajos.

—Encuéntrase en esta Andrade Saavedra, apreciable jóven que sirvió como oficial voluntario en el ejército revolucionario chileno.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 24 (9.25 a. m.)—La nota política del dia es la visita de Roca á Mitre. Hora y media larga duró la entrevista; el general Roca habló largo rato con vehemencia pintando la situacion y protestando el completo desinterés y sinceridad, que él y sus amigos habian abrazado la política del acuerdo.

El general Mitre reiteró su adhesion á esa política, creyendo que debia ser propiciada; pero reiteró también con firmeza su renuncia y declarando á la vez que no queria ser presidente. Á eso objetóle Roca, que el acuerdo se conservaria y el doctor Mitre para formar parte...

La conversacion siguió animada. Cayendo en detalles tocóse la cuestion de diputaciones; Roca afirmó que sus amigos no tendrian inconveniente en formar listas en toda la República, para que los dos partidos tuvieran representacion igual.

Encuéntrase en esta...

El general Mitre reiteró su adhesion á esa política, creyendo que por su parte debia ser... las listas... Roca aseveró que ahora como antes el partido nacional estaba dispuesto á dar á la Union Cívica nacional las garantías de su sinceridad necesarias, debiendo procederse á la modificacion y mejoras en aquellas donde el acuerdo lo exija, así... Habló de Corrientes y díjose que allí se procederia en ese sentido.

Por incidente tocóse á Mendoza, diciéndose que la situacion radical en Córdoba es desaparecer.

En el resto de la República el acuerdo seria aceptado y conservado, de suerte que se demostraria francamente lealtad.

El general Roca observaba que sus amigos habian estado y estaban unidos y disciplinados, siriviendo á aquella política; creia que igual conducta guardarán los cívicos nacionales desprendiéndose sus impaciencias.

La conclusion de la conferencia fué completa afirmacion del general Roca sí su interlocutor para que desistiese de su renuncia, porque no habia más candidato que él. De lo contrario no era realizable el avenimiento, ni conjurar los peligros acumulados sobre el país.

Un reporter de *La Prensa* visitó á Mitre; hablando de la importancia que se atribuye á la conferencia, contestó el general Mitre:

"No digo que tenga importancia la conferencia, pero puede tenerla."

Le preguntó que si la iniciativa se ha dado algo más lejos en sus efectos: el acuerdo se rehará sin candidatos por el momento, pero quedan estudios... nombres que andaban circulando y quedó entendido... dido como único el general Mitre.

Créese admisiones que el acercamiento empezará por listas mixtas para diputados de esta capital y de las provincias.

Anúnciase que esta semana los comités producirán actos graves en ese sentido.

El comité nacional, en su iniciativa encuentra general aceptacion entre sus miembros conspicuos.

No sucede lo mismo con el comité cívico nacional, el cual celebró ayer tarde una sesion reservada, presidida por Mariano Varela por ausencia de Lastra. Allí tratóse del asunto como simple conversacion.

No se llegó á definir opiniones concluyentes, entre otras razones porque se convino esperar el regreso del doctor Lastra que se halla con su familia en campaña.

—El Presidente de la República, tuvo en la tarde de ayer larga conferencia con el general Roca en casa de este último.

Respecto á la candidatura Saenz Peña, aseveráse terminantemente que se cuenta con adhesion mínima en las convenciones del litoral, siendo la situacion oficial de Buenos Aires en igual sentido.

—Juarez Celman ha vuelto á la escena política. La pieza que le tramitó se lamada á imprimirse la opinion pública aquí, como la impresion de Córdoba. Es una llamada al juarismo disperso: "A Marcos Juarez, Córdoba.—Buenos Aires, Santa Fé, Entre Rios, Corrientes, proclaman la candidatura de nuestro amigo Roque Saenz Peña. Roca le rechaza porque se pierde. Es cuestion de tomar los tuyos, no cuestion.—*Miguel Juarez Celman.*

—*La Nacion*, que la publica, hace sabrosísimos comentarios.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 24 (12.43 p. m.)—Un telegrama reciente comunica que cesó la inundacion en Villa María, provincia de Córdoba.

—Anúnciase para hoy un reunion de amigos políticos de Roque Saenz Peña con el propósito de adoptar una actitud definida en presencia del desenvolvimiento que va tomando la política, con el telegrama de Juarez ya transmitido.

Dícese que se dió el banquete militar que anunciado, del Ministro de la Guerra al Estado Mayor. En cambio obsequiarse en el bosque de Palermo, el 1.° de Enero con un almuerzo á los jefes de la guarnicion.

Asistirán el presidente de la República, los ministros de Estado, el Estado Mayor general y los jefes de alta graduacion.

—Ausentaráse brevemente el ministro de Méjico, habiéndose que quedará á cargo de la Legacion el secretario Gamboa.

—A pesar de la crisis notase muchísimo movimiento comercial con motivo de los regalos de año nuevo.

—Tiempo expléndido aunque caluroso.

—Oro, 377.25.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 24—El ministro de Marina pasó una nota al gobernador de la provincia, solicitándole conceda al gobierno el terreno necesario para construccion de un apostadero naval en la costa del Brasil, y el gobierno propone convertir en el una parte del de La Plata.

—El general Roca tuvo ayer con el presidente de la República una larga conferencia. Dícese que trataron de la política de actualidad y que es probable la reconstitucion del acuerdo.

—*La Prensa* dice que segun sus informaciones, el acercamiento de los partidos nacional y de la Union Cívica empezará por listas mixtas de diputados por la capital y todas las provincias.

Parece que en el Comité Nacional la iniciativa encuentra general aceptacion entre los miembros conspicuos, pero en el Comité Cívico Nacional asegúrase que el reacuerdo encuentra séria resistencia. El Comité Central reunióse anoche y tratóse del asunto sin tomar resolucion alguna, conviniendo en esperar el regreso del doctor Lastra que hállase ausente de esta capital.

—El director de la Caja de Conversion autorizado por el ministerio de Hacienda acaba de contratar con los grabadores Bradbury Wilkin Son y Ca. de Lóndres la impresion de billetes de Banco por valor de 50 millones en notas de 1000, 500, 200 y 100 pesos.

—En acuerdo de ministros resolvióse mandar entregar 50.000 $ á la administracion del ferro-carril Central del Norte con el fin de que pueda mantener su servicio de trenes, porque no alcanzan las entradas para cubrir los gastos que aquel origina, á causa de la pésima administracion que tuvo hasta la fecha.

—El ministro de Venezuela señor Rojas solicita del gobierno que fíjese el dia para presentar su carta de retiro, pues está designado para ocupar la Legacion en Chile. Con motivo de su partida, el ministro Zeballos lo obsequiará con una comida á la cual asistirá todo el cuerpo diplomático.

—La casa Pedro Gonzalez y Ca., vendió un lote de 50.000 kilos de lana criolla, al precio de ps. 8.60 los 10 kilos.

—Continúan las inundaciones en la provincia de Córdoba.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, Diciembre 23—Dícese que el Presidente Montt solicitará del Congreso una ley de amnistía, exceptuando solamente á los grandes culpables de la dictadura.

Desapareció la langosta de Villarica, despues de dejar talados los campos y sembrados. Toma rumbo al Sud Oeste con direccion á San José de Valdivia y para el Norte con direccion á Temuco, donde principia á llegar.

Rio Janeiro, 23—Revocóse el decreto del 20 de Octubre sobre las sociedades anónimas.

—Ha sido depuesto el senador del Estado de Piahuy.

El Estado de Bahia se encuentra completamente pacificado.

El senador Estadual Leal asumió el gobierno, habiéndose designado para sustituirle en el senado al coronel Acciol.

Fué suspendido de su cargo el inspector de inmigracion.

Comerciales

Buenos Aires, 24—Onzas, 61.70.
Esterlinas, 19.10.
Muelle Catalinas, al contado, 7.40.
Empréstito interno, al contado, 62.20.
Sale *Venus*.

NOTICIAS GENERALES

La cuestion faros—Retificacion de los doctores José Pedro Ramirez y Cárlos María Ramirez—En la crónica de la sesion del Senado de ayer, leo lo siguiente que tomo del discurso del doctor Costa:

"Entiendo que el señor Ministro de Hacienda, autor de este proyecto, si no ha defendido hasta ahora poco á algunas de las empresas de faros, ha tenido alguna ingerencia, como abogado consultor ó interventor en ellas.

"Esto es de pública notoriedad—puesto que lo ha dicho un diario, y yo me refiero á las versiones de la prensa séria, las que no han sido levantadas,—entendiendo yo que hay versiones que deben levantarse para no dejarlas autorizadas, versiones de un diario que aquí traigo y que pasa por sério, como que es órgano de un partido político, y en que se dice lo siguiente:

(Lee el orador, de *La Epoca*).

"Tambien es digno de tenerse en cuenta el antecedente de que varios de los faros que son todavia de propiedad particular pasarán dentro de breve tiempo al dominio fiscal, en cumplimiento de una cláusula contenida en todos los contratos de esas concesiones, segun no lo ignora el señor ministro de Hacienda que ha sido el abogado de las empresas hasta el momento de ser elevado á aquella posicion que le reemplazó su hermano el doctor don José Pedro Ramirez y hasta nos parece recordar que el del cabo de Santa María fenece á principios del próximo año 1893."

"Yo no he querido en público hacerme eco de estas aseveraciones, empero, como me llamara la atencion la importancia que ha debido atribuirle el público, tanto como nosotros mismos, es que pedí los otros dias que nos constituyésemos en comision general para tratar de este y de otros puntos graves y reservados."

La version de *La Epoca*, que el doctor Costa ha acogido rodeándola de misterios y de reticencias, llega recien á mi conocimiento y por eso recien me es dado rectificarla.

Es falso que el actual Ministro de Hacienda haya sido abogado de las Empresas de Faros hasta el momento de ser llamado al Ministerio, y que yo lo haya reemplazado en ese carácter.

El actual Ministro de Hacienda entendió como abogado de las Empresas de Faros en una cuestion sobre Timbres y Contribucion Directa que se les cobraba ahora cinco años y cesó de tener intervencion en ese mismo incidente desde Agosto de 1887, con motivo de la mision que se le confió cerca del Gobierno del Brasil, sin que desde esa fecha haya vuelto á intervenir para nada en los asuntos de las Empresas de Faros.

Entonces, en 1887 el actual Ministro de Hacienda me pasó ese asunto entre otros, y yó *hice mi oficio* de abogado, defendiendo á las Empresas ante el Juez de Paz de la 2.ª seccion judicial de esta Ciudad, pleito que se decidió por arbitraje en favor de las Empresas, habiendo sido árbitros los doctores don Martin Martinez, don Martin Aguirre y don Luis Piñeyro del Campo. El laudo arbitral fué impugnado de nulidad por defectos de forma y anulado por esa causa. Eso es todo lo que he tenido que ver con las Empresas de Faros, pudiendo asegurar que con motivo de los *arreglos que han servido de base al proyecto de ley que se discute en el Senado no solo no he intervenido para nada, sinó que no he sido visto ni consultado por ningun interesado en los faros, ni directamente... ni por interpuesta persona, ni ahora ni nunca*, y que no he tenido conocimiento alguno de tales proyectados arreglos, sinó por su discusion en las Cámaras.

Eso en cuanto á la actualidad, por decirlo así, del asunto faros: que en cuanto á participacion en las concesiones originarias algunas de las cuales se fulminan con sobrada razon, á la vez por los partidarios y por los adversarios en la solucion proyectada, mi posicion es mas desembarazada aun, porque precisamente han sido otorgadas esas concesiones por gobiernos á quienes combatía implacablemente ó de los cuales permanecia absolutamente distanciado.

Basta recordar que esas concesiones han sido otorgadas ó legalizadas bajo los gobiernos de don Pedro Varela, del coronel Latorre y del general Santos para que á nadie pueda quedar la más remota duda de mi ningena participacion en esos negociados.

Pero puesto que no tengo inconveniente en reconocer y proclamar que casi todas esas concesiones en su origen y en sus transformaciones, fueron arrancadas á favor del mas evidente favoritismo, quiere tener el corage de decir, despreciando de los anatemas del doctor Costa, que como Ministro no habria tenido inconveniente en suscribir el proyecto que se discute en el Senado, y de concurrir á su sancion como senador ó representante, porque esa solucion se impone por grandes conveniencias nacionales, que no pueden sacrificarse á la consideracion moral de que se legaliza un contrato leonino y nulo como el del faro del Polonio, que al fin y al cabo es el único que podria legalmente anularse.

No seria tan perturbadora la accion de los gobiernos usurpadores é inmorales si no comprometiesen y vinculasen por sus actos y contratos el porvenir del país, y fuese tan fácil reparar sus atentandos, sus exacciones y sus errores como se supone y se pretende por el doctor Costa.

Si no se procede como se propone en el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes,—ó hay que tomar *la via del atentado* anulando administrativamente los contratos de faros, ó imponiendo la *expropiacion sin prévia indemnizacion*:—ó que resignarse á la decadencia y anulacion de nuestro puerto, puesto que por la via judicial, *única legítima*, no conseguiria el Estado la anulacion de uno solo de los contratos de faros, antes de cuatro ó cinco años, que fácilmente podrian extenderse á diez.

Estimaria al señor director quiera publicar estas líneas en su apreciable periódico.—*José P. Ramirez.*

Los diarios de esta mañana, que acabo de leer, traen á mi conocimiento desahogos personales del doctor don Angel Floro Costa en el Honorable Senado, con motivo de la cuestion Faros.

Debo al país una explicacion inmediata respecto de esos rencorosos desahogos.

La reduccion de los excesivos impuestos que hoy paga la navegacion de ultramar en Montevideo es una necesidad urgente de nuestra situacion económica, cuestion de vida ó muerte para nuestro puerto. Sobre este punto, habia opinion hecha en nuestro gremio comercial y manifestaciones elocuentes en ambas ramas del Cuerpo Legislativo.—El señor Presidente de la República me encargó de arreglar esa cuestion, que correspondía evidentemente á mi ministerio, como todas las que se relacionan con impuestos y rentas públicas.

Habia que buscar el concurso de las empresas de faros particulares, dueñas de concesiones, onerosísimas sin duda alguna, pero casi todas ellas legalmente inatacables, y todas respetadas estrictamente durante largos años por las diferentes legislaturas que se han sucedido en la vida constitucional del país.

Entre las concesiones legalmente inatacables, segun el mismo doctor Costa, se encuentra la del Faro Santa María. En cuanto á la del Faro Polonio, que es la única verdaderamente controvertida, ni siquiera sé á quienes pertenece.

No tengo ni he tenido nunca participacion en ningun faro, y puedo agregar en ningun negocio del Estado.

Hace algunos años, acompañé al señor Molins, representante general de los faros á un juzgado de paz para contestar á una demanda por cobro de contribucion inmobiliaria. Recuerdo que se nombraron árbitros. Partí despues para Rio de Janeiro—(Agosto de 1887)—y nunca he vuelto á tener noticias de las ulterioridades del juicio, ni para nada me ha visto el señor Molins.

Con todo,—por esos antecedentes y poniéndome en guardia contra la maledicencia,—he tomado estudiosamente en la negociacion de los faros las siguientes precauciones:

Don Joaquin C. Marquez ha sido el primero que estudió la cuestion de los gastos excesivos del puerto de Montevideo y el que la ha profundizado, teórica y prácticamente.—Me puse al habla con él, combinamos ideas y lo encargué de discutir el asunto con el señor Molins.—Hice cuestion indeclinable de la supresion de todo impuesto á los vapores y buques que solo entren á nuestras aguas para tomar víveres, carbon, etc., y añadir á las bases coordinadas por el señor Marquez la cláusula relativa á la expropiacion, para hacer uso de este derecho, sin peligro de pagar indemnizaciones excesivas.

No me contenté con eso.—El señor diputado don Francisco J. Ros habia prestado especial atencion á este asunto.—Pedí al señor Marquez que le consultase el proyecto, y el señor Ros le dió su conformidad.—Me declaró esto mismo, al dia siguiente de la consulta, en presencia del señor Ministro de la Guerra, encontrándonos casualmente en la calle.

Hice mas aún—A pedido mio, el señor Marquez reunió en su casa á todos los agentes de vapores trasatlánticos.—Fuimos allá con el señor Ministro de la Guerra, y leidas las bases de arreglo, obtuvieron la aprobacion unánime y el aplauso entusiasta de las personas convocadas, siendo de advertir que ningun agente habia faltado á la cita.

Solo despues de estas pruebas llevé el proyecto al señor Presidente de la República, que lo sometió á Consejo general de ministros en el cual quedó definitivamente aprobado para pasar á las Honorables Cámaras, donde debia ser ampliamente discutido, como se discute ahora, felizmente en honor de las instituciones y en bien de los intereses públicos.

Despues de estas explicaciones, la opinion general dirá si ha podido haber en mis procederes la menor falta de delicadeza, ya que me permito suponer que nadie pone en duda mi honradez personal.

Puede costarme esta cuestion de los faros muchos sinsabores; los daré por bien empleados si quedan reducidos los gastos del puerto de Montevideo en la medida necesaria para salvar su porvenir económico.

Agradeciendo de antemano la publicacion de esta carta, me suscribo de usted affmo. S. S.—*Cárlos María Ramirez.*

Le toca ahora al doctor Fuentes—Señor director: Sobre la rectificacion que se hace hoy en *El Siglo*, autorizada por el señor doctor Ramirez, respecto á lo que he dicho en mi última exposicion de fecha 22, refiriéndome á un primitivo proyecto bancario, pasado á informe del Directorio del Banco Nacional, por el Gobierno—he aquí lo que sé sobre él y se notarán las diferencias que existian entre aquél y el que hoy se discute en la Cámara de Diputados.

1.° Capital 8 millones—A suscribir cuatro en el país y cuatro en el extranjero.

2.° El sindicato que proponía la operacion, tenia seis meses para resolverse á aceptar, no quedando obligado á nada, si al expirar ese plazo, no convenia llevar adelante el negocio.

3.° Durante ese tiempo el Gobierno no podia admitir ninguna otra propuesta.

4.° El banco se consideraba instalado con cualquier suma que se versara.

5.° Tenía dos años contados desde el dia de la instalacion, para integrar su capital.

6.° No se le admitia al Gobierno ni el nombramiento de presidente, directores, ni aun fiscales.

7.° El empréstito brasilero; su pago corria por cuenta del nuevo Banco, recibiendo éste en cambio las garantías afectadas.

8.° El Banco podria emitir cuatro millones de emision menor, convertible á plata.

9.° No se recibiria en las oficinas públicas, sinó oro y el papel del Banco mientras fuese convertible, etc., etc.

Este proyecto se estudió, se votó y se resolvió informar—El informe se hizo, hasta se habló algo *de Nabab*, probablemente porque alguno de los directores habia leido recientemente la *France Juive* de Dumont, ó la renombrada novela de Daudet, y se le envió al presidente, por medio del inteligente y competente director de esa institucion don Manuel Lessa, de quien se dijo en ese entonces, que departiendo confidencial y amistosamente con el señor presidente, quien siempre le escucha y con razon, con sumo interés, habia llegado á clasificar esa propuesta "de negocio tunecino".

No tengo las palabras exactas del informe, pero sí me consta, que él no era ni merengue, ni agua de malvas, ni harina de lino.

Si hubo parlamento, transacciones y retiro del informe, eso lo ignoro.

Los que hemos estado en la diplomacia, aunque no tengamos, ni aproximadamente los eximios dotes de inteligencia é ilustracion del doctor Ramirez, ni hayamos llegado á su alta gerarquía en la carrera, procuramos estar bien informados en lo que nos interesa.

Los dos hemos estado en Rio Janeiro, en carácter oficial de nuestros respectivos países....

Y para no tener que hacer ninguna aclaracion, ni dar lugar á ninguna maliciosa idea, no diré de quien tengo estos datos, sinó aunque el señor Lessa está muy por arriba de toda sospecha de *indiscrecion*, como le nombro, no quiero que se vaya á creer que es él quien me las ha referido.

El señor Ramirez, que es tan amigo del señor Lessa como yo, aunque á mí me ligan al señor Lessa vínculos de parentesco y de gratitud que hacen que lo aprecie, como él merece ser apreciado, no ignora que entre mil bellas prendas de carácter, de inteligencia y de educacion, el señor Lessa carece de *práctica parlamentaria*.

Desde el famoso informe que el Directorio dió sobre los proyectos del señor Casey, para evitar discusiones que no siempre se sabe á donde lo van á llevar, cuando uno se encuentra apasionado, yo no he cambiado con el señor Lessa una palabra sobre asuntos económicos y financieros.

Si el señor Lessa, no estuviera libre por la altura de sus condiciones caballerescas, de sospecha, esto que dejo espuesto, lo salvaria.

Por otra parte, ¿no recuerda el señor Ministro dia á dia, y minuciosamente, como informaban las crónicas de los diarios sobre las ideas emitidas y los votos dados en los proyectos del señor Casey por este mismo directorio del Banco?

Puede que algun otro indiscreto dijera como en aquella vez lo que sabia...

Deseo, señor director, no tener que molestarle en adelante y una vez más le pido disculpa y le doy las gracias.—Soy su affmo. amigo y S. S.—*Luis F. Fuentes*—S/c. Diciembre 24 de 1891.

Un caso peliagudo—Llegar al dintel del cielo y tenerse que volver!—Segun nuestros informes, el Superior Tribunal de Justicia va á reconsiderar su resolucion respecto á Alfredo Ciavasco Tiscornia, soldado del 2.° de Cazadores y matador del teniente Hermida.

Se busca la mejor forma, y, si bien es muy probable que el acusado vuelva al cuartel á título de desertor, tanto aquellos magistrados como el Poder Ejecutivo se manejarán privadamente, de tal manera que no haya excesos y sí al contrario benignidad compatible con las exigencias militares, y hasta una solucion en igual órden de ideas.

La verdad es que el Tribunal está obligado en su honor colectivo é individual, pues le habria hecho un flaco servicio á Ciavasco si mañana le entregase á la justicia militar, sin rodearle del amparo que imponen las circunstancias del caso.

Colegio Militar—Operaciones que se practicarán en el Colegio Militar, mañana 25 á las 4 1/2 de la tarde, en el local anexo al establecimiento y que está á espaldas de éste:

Se trata de una *maniobra obligada*. Creemos oportuno dar una definicion de lo que es ésta antes de entrar en el tema.

Cualquiera que sea el ejercicio de guerra, (comunmente denominado simulacro) el tema determina la situacion en la cual se considerarán los dos partidos opuestos, indica la operacion que ha de ejecutarse y el objeto á que se dirije y da los datos de lugar, de tiempo y de fuerza para definir claramente la operacion misma: así se dice *maniobra obligada* cuando se prefija el resultado, y aun en parte, el modo y el progreso de la operacion.

Despues viene la *maniobra semi-libre*, y por último la *libre*. Estas últimas tienen sus variaciones en la *proposicion* y en la *prescripcion*.

TEMA PARA LA DEFENSIVA

Supuesto—La brigada está establecida en el fuerte A. y tiene á su frente á (tantos) kilómetros el reducto (tal), el cual está amenazado por un enemigo que viene del Este.

La 1.ª compañía del 2.° batallon con dos piezas de artilleria ha sido destacada para la defensa.

Proposicion.—A este fin, la compañía defenderá su primer apostamiento que consiste en un reducto con obras accesorias.

Prescripcion.—La compañía esperará al enemigo pronta para el combate.

No tendrá que temer que el enemigo pase por ninguno de los flancos, porque están limitados por obstáculos insuperables. Será atacada por la extrema vanguardia del enemigo. Los defensores retrocederán abandonando el parapeto y por medio de un contra ataque conseguirán recuperar el puesto.

Las frases subrayadas obligan la maniobra.

TEMA PARA LA OFENSIVA

Supuesto—Una brigada de infantería marcha en direccion de (tal) fortificacion enemiga; tiene por mision él apoderarse de sus obras y en caso de ser rechazados retirarse al punto (tal).

Dos compañías con dos piezas de artillería forman la extrema vanguardia.

Proposicion—Esta extrema vanguardia tiene el encargo de atacar al enemigo y tratar de desalojarlo de su posicion.

Encontrando al enemigo en actitud de resistencia con obras de fortificacion que están dispuestas para la defensa, el comandante de la extrema vanguardia deberá atacarle.

Prescripcion—Puesto que el enemigo estará pronto á hacer frente en sus posiciones fortificadas, la extrema vanguardia atacará, pero aunque los flancos sean accesibles no deberá "rodear", sino llevar el ataque por puntos convergentes á la posicion.

Su ataque será rechazado al haber trepado el parapeto y no deberá renovarlo, pero se retirará á donde pueda quedar á cubierto de los fuegos de la posicion.

PRELIMINARES Y DESARROLLO DEL TEMA

Los defensores mandarán á vanguardia algunas patrullas de vigilancia con uno ó mas oficiales para establecer el servicio de seguridad en el campo.

La hora de la marcha de la fuerza que ejecuta el ataque se fijará convenientemente.

PRIMER MOMENTO

Las patrullas de vigilancia de una parte y la punta de la extrema vanguardia de la otra, se descubren y en seguida tiene lugar un pequeño tiroteo.

El encuentro de una y otra parte se notifica al grueso respectivo.

SEGUNDO MOMENTO

La ofensiva practica un reconocimiento hecho por pequeñas patrullas de exploracion; trata de llenar su cometido estrechando á los defensores todo lo posible, y estos se retiran á cubierto.

TERCER MOMENTO

Despues del combate de lejos sucede el combate de cerca y máximo desarrollo del fuego á breve distancia.

CUARTO MOMENTO

Los asaltantes pasan el pozo y al intentar ejecutar la *reunion* para organizarse, son rechazados por medio de un contra ataque oportuno—retirada y corta persecucion.

RECOMENDACION.—ÓRDEN, CALMA Y SILENCIO

El desarrollo del *Ataque* comprenderá los siguientes momentos tácticos:

1.° Reconocimiento del enemigo y del terreno, dentro del que se determina el objetivo del ataque y la disposicion adoptada para realizarlo.

2.° Preparacion del ataque, formacion del frente, destacamento del *sosten* y demás providencias.

3.° Marcha adelante con ayuda del fuego y del terreno.

4.° Máximo desarrollo del fuego á breve distancia del enemigo y asalto.

5.° Retirada y reunion en un punto ya precedentemente establecido.

Anunciado que sea el enemigo, el comandante se dirigirá pronto junto á los exploradores, colocándose en el punto donde pueda ver mejor, para formar concepto de la posicion enemiga y determinar el modo de hacer el reconocimiento. Este podrá ser hecho ó por los mismos exploradores y por los flanqueadores que han precedido y acompañado la columna en su marcha, ó por una ó dos pequeñas patrullas de caballería adelantadas, mientras el resto de la fuerza se detiene.

Las patrullas de la defensa entre tanto se repliegan á la vista de los exploradores y por efecto del fuego mismo.—Llegado al punto (tal) el frente del reconocimiento se detendrá á responder al fuego. El procedimiento que seguirá, será tentando el terreno y el contrario, y el jefe, que estará observándolo todo desde el sitio más á propósito, fijará la direccion y modo del ataque; aprovechará el momento de haber hecho alto para tomar su última disposicion, que consistirá en llamar la atencion de los comandantes de fracciones, sobre el aspecto de la posicion, la que distará entonces unos 100 metros, les indicará los puntos mas importantes que sean accesibles, no omitiendo, el indicar el punto de reunion para el caso de que fracase el ataque.

La guerrilla empeñada en el fuego se extenderá mucho, para aparecer mayor, y hará fuego á los defensores que se asomen sobre el parapeto.

El acto *resolutivo* consistirá en la concentracion sobre el punto elegido de un fuego *vivísimo*, completándolo con el asalto á la fortificacion.

El modo de retirarse será de posicion en posicion combatiendo, por escalones y de un modo alternado, tratando de ganar tiempo é imponer respeto al enemigo.

La primera posicion que se tomará será la que se abandonó al ir al ataque.

DIVISION DEL TIEMPO

Preliminares 20 m.—*Primer momento*, encuentro con el enemigo 10 m.—*Segundo momento*, reconocimiento 20 m.—*Tercer momento*, fuego lento de artilleria y infanteria, 30 m. Movimiento de avance y asalto, 30 m.—*Cuarto momento*, retirada y corta persecucion 10 m.

El tema lo ha presentado el profesor del arma de infantería, teniente coronel don Juan Suarez Gordillo, siendo él quien dirije los ejercicios de preparacion.

Como se verá por el tema, se trata de hipótesis, las cuales tienen que llevarse adelante aún en el número de la fuerza y en las distancias: dos de los agentes principales en esta clase de ejercicios.

El comandante Gordillo presta sus servicios en el profesorado desde hace 5 años y en el Colegio Militar, habiendo desempeñado antes muchos puestos, y sirve desde el año 69 hasta la fecha, sin interrupcion, tiene de antigüedad de teniente coronel 9 años próximamente.

Este jefe es el único que ha confeccionado en el país una obra militar, que aunque es una recopilacion está destinada á prestar importantes servicios á los militares estudiosos y acusa laboriosidad y constancia por el material de que está provista, constando la obra de dos tomos, el primero contiene nueve figuras y veinte y seis planos, el segundo tomo contiene diez y nueve figuras; el título de la obra es: "Elementos de Táctica y Estrategia."

Para terminar esta obra ha invertido tres años de trabajo y ha tenido como colaborador en una parte que comprende la traduccion de "Viale" al profesor de francés del mismo establecimiento don Francisco Buquet y como dibujante al subteniente don Pedro Thevenet.

En las *Dos palabras al lector* que dirije el comandante Gordillo explica el objeto y motivo del libro.

No conocemos hasta ahora el premio que haya obtenido por su trabajo; pero creemos que será ninguno, porque no ha sido promovido en su carrera y lo vemos muy postergado, á pesar de prestar servicios que de ningun modo pueden dejar de recompensarse.

Las casas de empeño—Las revelaciones del egregio ladron Olivera, especialista en alhajas, deben ilustrar á la policía en materia de ciertos robos, sus autores y compradores.

Hay gentes tan destituidas de malicia, que á un mismo individuo *lo ahorcan* en la usura, durante meses y meses y en diversidad de objetos, sin sospechar que pudiera haber delincuencia.

Por corta providencia, que desembuchen lo que compraron en el concepto de que era bien habido.

Y si les place, allá se las campaneen contra el asiduo y respetable vendedor.

Noche Buena—Creemos que nuestros lectores pasarán un rato agradable leyendo el oportuno é instructivo artículo, aquí desconocido, que se titula: *La Noche Buena—Las Pascuas en Suecia y Noruega.*

Véase la 2.ª página.

Y, que el Todopoderoso esparza pan, consuelo y alegria en los hogares humildes y agobiados por la adversidad.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo efectuado ayer de la loteria de San Luis, Agentes Unidos, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

7338 con $ 20.000; 4234 y 4434 con 1.000; 9616, 14.476, 11.846, 1136, 10.045 y 2464 con 500; 2270, 7695, 13 664, 12.501, 3841, 6256, 9491 con 200; 6045, 13,889, 8763, 7697, 2630, 12.979, 13.774, 12.349, 10.943 y 4665 con 100.

Terminaciones de 200 pesos cada una:

1338, 2338, 3338, 4338, 5338, 6338, 8338, 9338, 10.338, 11.338, 12.338, 13.338 y 14.338.

Velada literaria y musical infantil—Esta noche se celebrará una interesante fiesta en el colegio de San Francisco, calle Yí número 128, de que son directores los señores Tomás Claramunt y Nicolás N. Piaggio, con la cual se pone término á las tareas escolares del año que termina. He aquí el programa de esa fiesta:

Primera parte—1.° Himno Nacional, por el coro; 2.° poesía "Educar es redimir", por el niño Estéban Tarigo; 3.° Accion—*Trovatore*, á ocho manos, por las niñas Cándida y Saffo Piaggio, Ana Bergamino y María Teresa Platero; 4.° poesía "¡Ad home!", por el jóven Emilio Echebarne; 5.° Tosti—*Preghiera*, para bajo, cantada por don Enrique Ráfols; 6.° poesía "El Pescador", por el niño Ignacio Arcos; 7.° Campana—*Madre mia*, terceto cantado por las niñas Olga y Ana Bergamino y José Claramunt; 8.° M. Fischietti—*Ernani è Lombardo*, á ocho manos, por las niñas Angelita Perez, Olga Bergamino, Aida Vizcarra y María Romeu; 9.° poesía "A Montevideo," por el niño José P. Berro; 9.° bis Golinelli—"Danze Campestre," por la niña Angelita Perez; 10. Barrieri—*El Juramento*, romanza para barítono cantada por don Pedro Sabaté; 11. poesía "A mi padre," por Juan J. Risso; 12. Valverde—*Duo de los paraguas*, cantado por la niña Olga y el niño Arturo Bergamino.

Segunda parte—1.° S. Fiorenzo, "Crine dorato" gran walzer á cuatro manos, por las señoritas María Perez y Berta Platero; 2.° poesía "Meditacion" por el jóven Manuel Arboleya; 3.° Campana, duo "Io vivo é t' amo", cantado por la niña Olga Bergamino y el niño José Claramunt, (á pedido); 4.° poesía "La ley del Hambre", por el niño J. R. Rodriguez; 5.° Schuloff, "Carnaval de Venecia", á ocho manos, por las señoritas María del Pilar, Inocencia Barriola, María Perez y Berta Platero; 6.° poesía "Certámen Poético", por la niña Cándida Piaggio y los niños Perez, Petit y Claramunt; 7.° Dancla, "Expansion", para violin y piano, ejecutada por los niños Olga Bergamino y Leopoldo Acosta y Lara; 8.° poesía "Gemidos de una madre", por el niño José Carnelli; 9.° poesía "A mi madre", por el niño Bartolo Bonet; 10. Celega, *Cavalleria Rusticana*, por la señorita Florinda Achard; 11. poesía "Almoneda" por el niño J. M. Martino; 12. Bellini, gran duetto de la ópera *I Puritani*, para barítono y bajo, cantado por los señores don Pedro Sabaté y don Enrique Ráfols.

Discurso de clausura por el doctor don Elias Regules.

En las Cámaras—La Cámara de Representantes reunida hoy á la hora de costumbre, resolvió suspender hasta el lúnes la discusion particular de los proyectos bancarios á peticion del señor ministro de Hacienda.

—La Comision Permanente se reunió, pero no trató ningun asunto, postergándose el que motivaba la citacion.

En el Senado no hubo sesion por falta de número.

Fomento de verdad—De un momento á otro debe de recibir de Italia don Francisco Piria un cargamento de medio millon de olivos, que ha adquirido durante su último viaje por Europa.

Estos 500 mil olivos los destina para su establecimiento de *Piriápolis*, que dentro de poco tiempo será un emporio que hará honor á nuestro país—ocupando solo su olivar una extension superficial de 5.000 hectáreas.

Incendio—Ayer á las 9 de la mañana se produjo un incendio que redujo á cenizas una casilla de madera y zinc, propiedad del señor Juan Belinzon, ocupada por Benita Garay, en el paraje conocido por Puntas del Buceo, próximo á la costa.

El incendio se efectuó en ausencia de la ocupante de la casilla que habia ido al lavadero, dejando inmediato á la casilla un brasero encendido.

Se presume que algunas chispas desprendidas del brasero hayan encendido la casilla. Las pérdidas causadas por el fuego se estiman en cien pesos.

España en Montevideo—Paseo campestre—A continuacion van algunas noticias que hemos obtenido sobre las fiestas españolas á celebrarse el 1, 2 y 3 del entrante.

Se tiene como seguro que la sociedad española "Las Piedras" mandará representantes á la fiesta; y sabemos que ellos serán entre otros los señores Castaño, Figueroa y Gonzalez.

Dada la ausencia del señor Sayagués Laso, se nombrará cronista al señor don César Cisneros Luces.

El señor del Campo está agobiado por pedidos de sitios para carpas de negocios.

Corren versiones que el domingo 3 la Junta Directiva, conjuntamente con varias personas allegadas celebrará un modesto banquete de 6 á 8 p. m.

Con el objeto de aumentar los abundantes recursos que ya se poseen, el señor Corral está levantando entre sus amigos particulares una suscricion.

El puente del Prado se está concluyendo de reparar. Es un aliciente mas para la romería.

Con motivo de ausentarse por pocos dias el miembro de la Comision Ejecutiva, señor Royo, se nombró para que le reemplazara durante su ausencia al señor Lagarmilla.

El número de propuestas para la provision de fuegos artificiales ha aumentado con una de don Vicente Marchese.

Batallon 2.° de Cazadores—Programa de la retreta de esta noche:

1.ª parte—Cherubini, *Le due Jornate*, Ouventure; Verdi, Potpouri de *Traviata*; Torres, *El Teniente*, wals.

2.ª parte—Kulhau, *Elveroy*, sinfonía; Boite, Potpouri de *Mefistofeles*; Almada, *Música criolla*, polka.—*Miguel Almada*, maestro de la banda.

Omnia labore vincit—A su regreso de su gira por el viejo mundo don Francisco Piria ha recido órden de "La Industrial", floreciente empresa que con tanto acierto administra hace 18 años, de liquidar por cualquier precio y dentro de los cuatro primeros meses del año entrante los valiosos terrenos y casas que posée en esta capital.

El objeto de la empresa al determinar esa rápida liquidacion es dar ensanche á sus operaciones, dedicándose exclusivamente á la formacion de grandes centros agrícolas y de colonizacion, y vender á largos plazos y por microscópicas anualidades importantísimas chacras que sin costar el mas mínimo sacrificio harán en poco tiempo la fortuna de sus adquirentes.

Ante la tumba del doctor Roux—El doctor Pittamiglio, Juez Letrado de Soriano, pronunció el siguiente discurso, al recibir sepultura el cadáver del doctor Roux:

Señores: Lo sabeis. Era jóven aun: las ilusiones juveniles no podian haberse desvanecido todavia, y sin embargo en él se ha resuelto ya y de una manera tristísima por cierto el terrible problema de la vida.

Parece increible! Empero la evidente, horrible realidad nos convence que no le veremos ni encontraremos mas en el largo ó corto trayecto que recorreremos antes de ir á acompañarle allá, en un mundo esconocido totalmente y que se oculta bajo un velo impenetrable á la mira la inteligente é investigadora del hombre!

Destino cruel el de nuestro querido, amigo que nos abandona en edad tan temprana!

Sino fatal el suyo, cuando no sentia ni esperimentaba quizás las espléndidas bellezas y la obra mas grandiosa concebida solo por un ser infinitamente grande como inteligente: por Dios!

Quien sabe empero, si en los designios elevados del Ser que rije los destinos de los mundos estaba señalado el de hacer menos amargo su camino por este el que no es sinó para muchos seres infortunados y á pesar de su belleza y grandiosidad, un verdadero valle de lágrimas y en donde impera mas el dolor que el placer!

Desventurado amigo y compañero! La vida era un peso inllevable para tí que eras excepcionalmente bueno y que quizás no llegaste ó quisiste persuadirte que era necesario recorrer con la sonrisa en los lábios una senda espinosa que arranca á cada momento un quejido cuando no un grito de dolor cruento para obtener la pequeña compensacion de un segundo de descanso ó un fugaz instante de placer, seguir otra vez y con toda imperturbabilidad la penosa y terrible cuesta!

Es esta y no otra la condicion tremenda de la existencia de ciertos séres, y hay que soportarla con toda resignacion y consuelo so pena de que ella perezca.

Doctor Roux: En mi calidad de compañero no puedo ni debo abrir juicio sobre las condiciones que teníais como magistrado, no soy por cierto el que debe hacerlo, sinó la generacion que nos sucederá y que lo hará con mas desapasionamiento y distinto criterio.

Doctor Roux: Inolvidable amigo y compañero Descansa en paz y que tu alma, si hay otro mundo, —como se asegura,—goce de una eterna felicidad: dado que ello no fué posible en el presente,—Adios!"

A seis reales la cuadra—A este precio se ha vendido judicialmente en Mercedes el campo de pastoreo de don Miguel Labella, siendo sus compradores don Lisandro A. Silveira y don Bautista Braceras.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la Oficina central del Telégrafo Oriental, Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Casabarbé, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Buenos Aires.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 11, mujeres 3; total 14.—Orientales 3, españoles 4, italianos 5, brasileros 1, paraguayos 1; total 14.

Salieron de alta: civiles 11, tropa 3, mujeres 3; total 17.—Orientales 6, argentinos 2, españoles 5, franceses 1, italianos 3; total 17.

Entraron: José Rossi, italiano, peon, con herida de bala en la pierna izquierda, cuyo proyectil le fué extraido por el practicante Canessa; Manuel Valverde, español, changador, con herida por desgarro del cuero cabelludo; Eusebio Lúcas, español, cochero, con herida contusa de la cabeza.—Fueron atendidos por el referido practicante.

Ayer fueron operados los enfermos Enrique Roties y Francisco Campiani, que se asisten en la sala Cabrera (Cirugía), por el doctor Fleury, ayudado por el practicante Canessa.

Existencia de enfermos, hoy 24: civiles 275, militares 18, mujeres 97; total 390.

Adonde vamos á parar?—El Gobierno ha conferido al sargento mayor don Martin Etcheverry, segundo jefe del batallon 4.° de Cazadores, el grado de teniente coronel.

Y pensemos despues en economías.

Continúa arrestado—Esta tarde continuaba en arresto del comandante don Ricardo Flores, jefe del 2.° de cazadores. Se halla en el despacho del jefe político, donde muchos oficiales de su cuerpo le han visitado.

Exámenes—Mañana tendrán lugar los exámenes de la escuela que dirige la señorita Cármen Gustavino, calle Paysandú 270. Forman la mesa examinadora: doña María F. de Pan, don Roque Pórfido y don Jaime F. Barceló.

Continuaron hoy los exámenes de las escuelas siguientes, que dieron principio ayer:

Escuela que dirige la señorita Teresa I. de Calvert, mesa examinadora doña María F. de Pan, Roque Pórfido y Jaime G. y Barceló.

—Tambien continúan los exámenes de la escuela mixta de 1er. grado que dirije la señorita Corina Silva, situada en la calle Paysandú, entre Rio Negro y Queguay.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

Número		Premio	Número		Premio
3764	$	25000	4985	$	100
5947	"	1000	8846	"	100
11612	"	500	8815	"	100
1954	"	500	2768	"	100
6382	"	200	4664	"	100
10967	"	200	3127	"	100
7580	"	200	1548	"	100
4771	"	200	12058	"	100
8087	"	100	3794	"	100
5694	"	100			

APROXIMACIONES

3763	$	625	3765	$	625

Jefe político de Minas—Se encuentra en esta capital, por asuntos del servicio, el jefe político del departamento de Minas comandante Ayala.

Club dramático italiano—Un espectáculo extraordinario se prepara para el 31 del corriente en el teatro del Club dramático italiano, sito en la calle 18 de Julio 459.

1.° Se pondrá en escena el drama en 2 actos *Giovanni di parga*—2.° A pedido de varios socios, seguirá el *Scherzo* cómico en un acto, escrito en lengua, española, con el título de *Rivalizar*.—3.° Gran baile social.

El registro de invitaciones para señoras quedará abierto en la secretaría de la sociedad hasta el 29 del corriente.

Los cuarentenarios del "Santos"—Con los cuarentenarios desembarcados ayer llegaron los promotores del motin que hubo de estallar en la Isla de Flores el domingo.

El jefe de la isla pasó una extensa comunicacion á la Comandancia de Marina, dando cuenta de los hechos.

Los promotores de la farra fueron puestos ayer mismo en libertad.

Diciembre 24

FOLLETIN

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

[illegible]

CAPITULO V

[illegible]

Aspirantes á maestras—Las señoritas Manuela Noani, Ofelia Fernandez, Francisca Guerra y Maria Cuñarro rendirán hoy exámen práctico, para optar al título de maestras de primer grado, en la escuela de 1er. grado número 8 que dirige la señorita Carlota Lebrun.

La mesa examinadora será compuesta por un vocal de la Direccion General de Instruccion Pública y otras personas.

Ecos marítimos—El vapor inglés *Galicia* que salió de este puerto el 11 del corriente, llegó á Valparaiso el 21.

—Ayer salió de Valparaiso, con destino á Montevideo y Liverpool, el vapor inglés *Potosí*.

Estará aquí el 4 de Enero próximo, para seguir el mismo dia para Europa.

—El 21 salió de Rio Janeiro con destino á Montevideo y Buenos Aires el vapor italiano *Duchessa di Génova*.

Mañana es esperado en este puerto.

Sucesos policiales—La comisaria de la 5.ª seccion remitió á la cárcel central á Antonio Vecino, por haber castigado á su mujer Rosa Casas, en el conventillo calle Constituyente núm. 114, produciendo escándalo.

—La Jefatura Política de Rio Negro, remitió á la de esta capital al demente Francisco Bianquini para que, previo reconocimiento, se le envie al Manicomio Nacional.

—Se encuentra en la Cárcel Central de Policía al encausado Mateo Oliver que ha sido remitido por la Jefatura del Durazno, á disposicion del Juez del Crímen de turno.

—La Comisaría de la 5.ª ha remitido presa por milésima vez á Rosa Membrete, por ebriedad y escándalo.

—Por igual causa, ménos la de ebriedad, fué remitida Idefonsa Miranda, la cual insultó á su convecino del conventillo calle Uruguay 539. Esta ademas desacató á la autoridad.

—La misma comisaría remitió á Miguel Mendez por haber dado una pedrada al menor Francisco Leon, acertándole en el vientre. El hecho ocurrió en la Plaza de Artola.

—Enrique Polon y José Molinari fueron remitidos á la jefatura por haberse peleado en el muelle de embarque frente á la comandancia, resultando ambos con rasguños y contusiones.

—La comisaría de la 4.ª remitió á Eusebio Sacal y Manuel Santiaso, por pelea en la calle Florida número 51, resultando el primero con lesiones en la cara.

—La de la 5.ª remitió á Manuel Fariña (a) *Piron* por haber producido escándalo en el almacen de la calle 18 de Julio, esquina Magallanes, y haber desacatado á la autoridad.

—La de la 2.ª seccion remitió á un individuo que anoche promovió escándalo en *El Cafecito*, de la calle Sarandí esquina Cámaras.

—La de la 3.ª seccion comunicó que Manuel Balverde, hallándose ébrio cayó de un altillo de la cochería de José Galli (Daiman 172) produciéndose una herida en el *mate*.

Despues de reconocido por el doctor Tagle fué enviado al Hospital.

—La de la 2.ª remitió á dos menores por haber apedreado á un atorrante, llamado Nicolás Martinez, domiciliado en el Asilo Nocturno, lastimándolo en la cabeza.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Cárlos Sagasti, argentino, 48 años, casado, herida de arma de fuego en el abdómen, calle Arenal Grande núm. 291.

Aguese Ippólito de Leva, italiano, 28 años, casado, pleuro pneumonia, calle Uruguay núm. 588.

Francisco Castegnetti, oriental, 5 meses, pulmonia, calle Figueroa núm. 124.

Dolores Fernandez, oriental, 1 año, pulmonia, calle Goes núm. 199.

El general Vazquez—Llegó hoy del Salto este militar, jefe de la frontera Norte.

—Con fecha de ayer se presentó el capitan de la barca austriaca *Otac-Niko*, y declaró:

Que teniendo que recibir una cantidad de lastre de fierro de una lancha de F. Lussich é hijos, como el citado fierro viene atravesado en la lancha, el capitan del buque mencionado rehusó recibir dicha carga de la manera que viene estivada por causa que le ocasiona grandes daños y perjuicios en el costado del buque de su mando temiendo que podria echarla á pique.

Es cuanto tiene que declarar á los fines consiguientes.—*B. Bielowich.—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

El corazon de Gambetta—UNA CEREMONIA CONMOVEDORA—El depósito del corazon de Gambetta en el monumento erigido por una suscricion alsaciana y lorenesa ha sido una imponente ceremonia que conmovió á todos los que la presenciaron. Tuvo lugar en las Jardies, antigua residencia de Gambetta en Sevres.

El comité no habia convocado á esta ceremonia íntima sino unas cincuenta personas. La familia estaba representada por M. y Mme. de Léris.

Recibidos por los señores Sheurer-Ketsner, senador, presidente del comité, y Risler, alcalde del 70 distrito, secretario general, los invitados fueron conducidos al jardín que rodea la parte posterior del monumento. En el semicírculo que forma, una puerta, que ostenta un gorro frigio, dejaba ver un agujero de 65 centímetros de alto sobre 50 de largo, practicado en el pedestal de la estatua Gambetta.

En un recipiente de cristal reposaba el corazon del gran patriota. A través de las paredes de cristal de 28 centímetros de altura y de 15 de largo donde Paul Bert, despues de la autopsia lo depositó, se le distinguia bien, masa sanguinolenta, ligeramente teñida en su parte inferior de un rosa pálido, en su parte superior de un rosa mas oscuro. Siempre considerable en volúmen y sin alterar su forma, ocupaba el recipiente en toda su extension y en las dos terceras partes de su altura.

A las 3 de la tarde, M. Scheurer-Ketsner dió lectura de la declaracion de Mme. Paul Bert así concebida:

"El corazon de Gambetta conservado por su amigo Paul Bert, ha sido guardado por mí, hasta que el monumento levantado á su memoria por los alsacianos y lorenses fuese concluido.

Hoy le entrego al comité de la obra.—Paris, 6 de Noviembre de 1891."

El acta fué leida en seguida:

"El año 1891, el 6 de Noviembre, los amigos de Leon Gambetta presentes en Paris, reunidos en las Jardies, en Sevres, han recibido de Mme. Paul Bert el corazon del gran patriota.

Lo han depositado y sellado en el monumento levantado por los alsacianos y los loreneses.

En fé de lo cual firman: su familia, sus amigos, los miembros del comité del monumento y las personas presentes en la ceremonia."

Firmada el acta, Spuller tomó la palabra á nombre de la familia y de los amigos de Gambetta; agradeció en términos conmovidos al comité de haber terminado su patriótica empresa y á madame Paul Bert de haber "guardado tan piadosamente, durante un período de nueve años, ese gran corazon al que fué dado contener y llevar un dia el gran corazon de la Francia."

Charles Risler depositó enseguida en una caja de plomo, el libro de oro de la suscricion y el acta. Un recipiente cilíndrico de plomo recibió el de vidrio conteniendo el corazon, se soldó el semicírculo y se colocó con el acta en un tronco de pino de Alsacia, hueco interiormente.

Terminados estos preparativos, el precioso depósito fué encerrado en el agujero que se ha practicado al efecto y recubierto de una placa de mármol negro, con estas palabras grabadas y doradas:

Aquí reposa el corazon de Gambetta

Entre primos—La emperatriz Isabel de Austria acaba de dar una guantada á su caro y augusto primo el emperador Guillermo de Alemania. Cierto que lo ha hecho con toda finura; con esa diplomacia femenina en que la maligoidad velada y sutil, representa el primer papel; pero la verdad es que la ...

...*klapra*, llamar, por la costumbre de anunciarlos llamando á la puerta) en los cuales lucen su agudeza los donantes. En primer lugar, la gracia está en que cueste mucho de encontrar el objeto que se regala; así por ejemplo, un menudo alfiler de oro y piedras vá dentro de enorme haz de paja; un brillante dentro de una calabaza; un broche dentro de un fardo colosal! Luego viene la parte epigramática; así, en cierta ocasion á un señor rico que daba *soirées* con poca luz, le enviaron de aguinaldo dos ó tres docenas de faroles; á un avaro que para economizarse mastin daba vuelta á su huerto por las noches ladrando el mismo... una jauría de perros de carton; á un charlatan muy pesado, una almohada; á una presumida insustancial, una muñeca muy peripuesta... y tambien á dos recien casados, muy melosos, dos palomas que volaran de la caja donde estaban metidas, y despues de dar alguna vuelta por el aposento se posaron, arrullándose, sobre un mueble...

No han acabado con esto las sorpresas y diversiones de la velada; mientras cada cual examina, con buena ó mala cara, segun lo que ha sido, su aguinaldo, hete aquí que se precipita de pronto en el salon un mónstruo espantable con grandes barbas y retorcidos cuernos, que despues de saltar, embestir y atropellar á todo el mundo, de hacer dar chillidos á las mujeres y prorrumpir en lloros á los chiquillos, se despoja de la piel de macho cabrío que lo envuelve y va á sentarse tranquilamente en el corro al lado de los demas tertulios.

Es otro vestigio de los tiempos paganos; es el *Julbock* (Chivo del Jul) que los antiguos escandinavos sacrificaban á sus dioses en la consabida fiesta del solsticio de invierno.

Pasemos ahora al capítulo por excelencia de las Pascuas.

A la cena de Navidad se asiste, en los países de que hablamos, con verdadera devocion. El *menú* obligado consta de jamon (en antiguos tiempos, y como tributo al dios Frey un cerdo entero y verdadero muy adornado, y sobre cuya cabeza juraban los convidados realizar alguna proeza); despues del jamon, arroz caliente, bañado con leche fria (tambien plato nacional); *vortbrod*, panecillo de harina candeal y cerveza sin fermentar, y *lustfisk*.

El *lustfisk* es un bacalao desalado, hervido durante tres dias en legía con cal viva y relleno despues de pimienta, mostaza y *raifort*, ó rábano muy picante, como si dejéramos, abadejo con pólvora y dinamita.

Para acompañar á estos manjares, y sobre todo al *lutsfisk*, las cervezas, de cualquier clase que sean, y los vinos franceses, italianos ó alemanes, son poca cosa; por lo cual, lo que más se consume en tales cenas es Jerez y otros vinos fuertes españoles.

Y siguen las curiosas ceremonias de la Navidad sueca y noruega.

Apenas terminada la cena, óyese un tremendo campanillazo y gritos agudos, y aparece una extraña comparsa de cinco individuos, vestidos grotescamente, que representan los tres Reyes Magos, el *Rey de la Estrella* y Judas.

La mezcla, como se ve, es harto singular, y no lo es menos que el apóstol traidor sea en esta ocasion un personaje, si no simpático, nada odioso por lo menos.

El *Rey de la Estrella* (denominado así porque lleva un palo de la punta del cual cuelga una estrella de papel, iluminada interiormente por una vela) va delante; los demás le siguen; saludan en coro á la concurrencia; entonan luego un cántico en mencion del nacimiento, vida y muerte de Jesús—como si dijéramos nuestros villancicos, en sério y con mas amplitud; —uno de los cantores dice despues que va con ellos un hombre más feo que Picio y muy borracho, que es Judas; éste canta que tiene el gaznate seco, y que los que no sean tan divertidos como él le den algun dinero, despues de lo cual pasa la bolsa por delante de los concurrentes, que le dan, en efecto, piezas de cobre; pide y bebe cerveza y aguardiente y se vá con los cuatro reyes mencionados.

En el campo no es menos curiosa que en la ciudad la fiesta de Pascuas: los aldeanos ponen su humilde casa limpia como un espejo y la alfombran de paja; costumbre tradicional que acaso procede de que en la paja nació el hijo de María.

Todo el mundo va al sermon; la iglesia en aquellas ...

La Noche Buena

LAS PASCUAS EN SUECIA Y NORUEGA

Pedro C. Ballefin, 22 cjs azul de Ultramar, 25 cjs aceite.

Amézaga Diez, 50 soborales yerba Paranaguá.

J. Bonomi, 150 atados piasaba.

H. Dufrechou, 20 sacos azúcar refinada.

M. Martinez, 1/2 y 2/4 vino tinto.

Apesteguy fréres, 4 bordalesas vino tinto.

F. Vilaró, 64 sacos azúcar.

Pagés y Rosés, 12 bordalesas vino tinto.

Pedro Rovira, 12 bordalesas vino comun.

J. Conti, 7 cjs vino Champagne.

M. A. Favaro, 6 cjs ferretería, 1 id avisos carton, 1 fardo trué, 5 cascos pintura, 2 cjs zaraza.

Demarchi Parodi, 3 cjs sanguijuelas, 1 termómetro, 1 casco frascos vidrio.

Broqua Scholberg, 1 cj muestras.

Ferrocarril Central del Uruguay, 1 cajon boletos carton.

Marexiano Hnos., 4 fardos hilo acarreto.

N. Caprario, 1 cj impresos rústica, 2 cjs sillas madera, 1 cj id id, 2 fardos Bordato, 1 fardo papel, 1 canasto lozas.

E. Hebert, 1 cj juguetes, 1 cj cueros cabra, 1 cj elástico seda, 1 cj papel para cigarrillos, 2 cascos platos.

E. Rolando, 1 cj productos químicos.

Seijo y Ca., 1 cajon zaraza, 1 cj madraz, 1 cj servilletas de hilo.

Delfino Hnos., 1 paquete cigarros hamburgueses.

M. Langon, 1 cj artículos tienda.

C. Crovetto, 18 fardos papel.

J. Bonomi, 2 cascos pintura, 1 casco alambre.

L. Reimer, 2 cjs madras, 1 fardo lienzo, 2 cjs sombreros.

Galli y C.ª, 1 cajon almanaques.

G. Vanrell, 1 cajon artículos para pintores.

Rosciano Valdez y Piriz, 1 cajon puntillas de algodon.

J. Turenne, 1 cajon artículos joyería.

M. Martinez, 1 barrica platos porcelana.

Irisarri y Otero, 1 cajon vasijas hierro.

Trabucatti y C.ª, 1 cajon naipes, 1 id prensas, 2 id negro viña, 1 id papel.

A. Rabe, 2 cascos copas vidrio, 2 cajones piezas fantasía.

A. Perez, 1 cajon sombreros, 1 casco planchas, 1 cajon cartuchos, 1 id hachas inglesas.

S. Guido, 1 cj zaraza.

Th. Lamp, 2 cascos vasos vidrio, 1 cj pantallas, 1 cj lecheras vidrio.

Rein y Ca., 2 cjs calcetines, 1 cj sombreros de fieltro.

Ferber Thode, 1 fardo lienzo.

J. A. Tálice, 1 cj impresos, 1 cj artículos mercería.

Mr. García, 1 cj camisetas de algodon.

Libert Freres, 1 fdo lienzo, 1 fdo colchas, 1 cajon merino, 1 cj artículos tienda.

P. C. Ballefin, 7 cjs hilo, 7 cjs bisagras, 1 cj fajas de hierro, 2 cjs goma, 1 cj avellanas.

Podestá y Ca., 1 cj un piano, 9 cjs papel, 2 cjs piedra, 1 cj figuras porcelana.

Juan Shaw, 1 cj palas patente, 1 cj juguetes.

Petit Seré Bolondo, 4 cjs anuncios para casas de comercio.

Beisso Surraco, 1 cj jarabe Briart, 1 cj hilas, 1 cj almireces, 1 cj pastillas, 2 cj medicamentos.

A. Scoseria, 7 fardos arpillera comun.

F. L. Humphreys hnos., 60 lingotes estaño, 40 id plomo, 6 barras cobre, 15 cascos nitrato potasa, 2 tambores agua, 5 id pintura, 1 atado cañas, 1 id caños bronce, 1 fardo borra de algodon, 33 cjs gelatina, 1 casco tubos para lámparas.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 24

De la Colonia, 118 novillos, conducidos por Miguel Perez y vendidos por Curbelo á 12 1/4 pesos.

De Rio Negro, 21 vacas, conducidas por Federico B. da Silva y vendidas por Viñoli á 10 1/2 pesos.

De la Florida, 30 vacas, conducidas por Maria C. de Irureta Goyenna y vendidas por Apestegui á 11 pesos.

Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega		No hay	
Idem, nuevo	" 2.30		
Maiz en espiga	" 3.50		
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.60	á	2.80
Alpiste, la arroba	" 1.20	"	1.40
Afrechillo, fanega	" 0.90	"	1.00
Lino	" 0.60	"	0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	"	1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	" 1.60	"	1.80

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 21

Buenos Aires, vapor inglés *Thames*, á F. L. Humphreys y Ca. sin pasajeros.

Salto y escalas, vapor nacional *Montevideo*, á E. Juliá con 87 pasajeros.

Asuncion y escalas, vapor argentino *San Martin*, á P. Christophersen con 72 pasajeros.

Marsella y escalas, vapor español *Antonio Lopez*, á Diaz y Taranco con 34 pasajeros.

Liverpool, vapor inglés *John Elder*, á Wilson Sons y Ca.

Cardiff, barca inglesa *Inveresk*.

Cádiz, barca sueca *Alma*.

Rosario, balandra nacional *Oriente*.

Sauce, pailebot nacional *Elena*.

C. del Uruguay, pailebot argentino *Condal*.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Berlin*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen el 26:

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Pelotas*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m. del dia 25.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Tridente*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 144A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 27:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Rápido*.—Agencia, calle Piedras 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

AGRICULTURA

Se están dividiendo en chacras *diez mil cuadras* cuadradas de excelentes tierras, junto á la estacion "Algorta" del ferrocarril á Paysandú. Se formará un pueblo y gran *Centro vitícola y olivarero* de *dos mil cuadras* en chacras de 50 cuadras habilitadas cada una con viñas de raiz y sarmientos para *cincuenta mil cepas* y quinientos árboles frutales y forestales.

Además se venderán chacras grandes de 200 á 500 ...

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

CORREOS

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1892

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Despacho de Aduana

Frutos del país

DIVERSIONES PÚBLICAS

Empezará á las 3 de la tarde.

—El viernes 25 dia de Natividad, se jugarán dos grandes partidos y dos quinielas.

Centro Catalá—143 funcion de órden social para el domingo 27 de Diciembre de 1891.—1.º Sinfonía por la orquesta.

2.º El magnífico drama en tres actos y en verso, original de don Eugenio Sellés, titulada: EL NUDO GORDIANO.

3.º La chistosa comedia en un acto y en verso, de don Antonio Hurtado, titulada: VERY-WELL.

A las 8 1/2.

Ascension libre y científica del globo Patria—Capitan A. Mayer—Quinta de Ibarra (Paso del Molino) frente al Campo Euskaro, el tramvía del Norte deja en la misma puerta. Primera ascension el viérnes 25 de Diciembre.

Precios de las localidades—Entrada general, 0.50; sillas reservadas al rededor del globo, 0.50.

Abertura de la boletería, á la 1 p. m.—Ascencion del globo, á las 3 1/2 p. m.

Nota—En caso de mal tiempo, los boletos serán valederos para la ascension siguiente.

Segundo ascension—Domingo 27. — Gran paseo campestre.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes Abogado—Tiene su estudio en la calle de la Colonia núm. 102. 3601.dc.27.2.ed.

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 151. 2063-en.7

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 84-perm

Cárlos M.ª Silva Escribano Público.—Calle Treinta y Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Consultorio odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano-dentista.—Plaza Independencia 113, esquina 18 de Julio.—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes. Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—Consultas de 8 á 5.—NOTA: En el laboratorio, se han hecho aparatos de PROTESIS DENTARIA, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 3753-fb.12.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, Felipe Lacueva Stirling

Martin C. Martinez Abogado—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre Abogado — Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 3311.perm.

Prince & Hill Dentistas norteamericanos — Calle Cámaras número 168, esquina Buenos Aires. 42-perm

Rizieri Beretta Arquitecto — Ofrece sus servicios al público, para planos de cualquiera importancia y construcciones en general.—Calle Andes núm. 251. 1929-dc.24

Rodolfo Otero y José A. de Freitas Abogados — Calle Andes núm. 240A (altos). 149-perm

Sebastian B. Rodriguez—Médico cirujano — Vacunacion gratuita todos los dias. — Calle Agraciada número 977 (Paso del Molino). 2459-fb.11

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198. 158-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-dpm.

BUJIAS

Recomendamos á los importadores consumidores las bujías superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

Al comercio Participo al comercio que por causa de fallecimiento de mi socio don Manuel Cortines, la sociedad que giraba bajo la razon social Cortines y Carcaballo ha sido disuelta segun escritura pública de esta fecha, otorgada en la escribanía Moratorio y Durán y Vidal, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del que firma, quien continuará al negocio en el mismo ramo.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891.—*Pedro Carcaballo.* 3767.dc.31.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio y al público en general que ha comprado el negocio denominado "Café Isla Gilio", situado en la calle Santa Teresa núm 39 de las señoras Serafina y Victoria Marsone. El que se considere con derecho á algun reclamo se servirá presentar sus cuentas en el término de 5 dias, para do cuyo plazo no serán atendidos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Giovani Casale.* 3802.dc24.

Atencion Los dueños de la relojería y armería sita en la calle 18 de Julio núm. 210 (Union), avisan á los que tienen relojes, joyas, armas, etc., en sus talleres, se sirvan recojerlos á la brevedad posible, por venderse la relojería. Hasta fin de Diciembre se entregarán los objetos y pasado ese plazo no se atenderá ningun reclamo.—Montevideo, Noviembre 23 de 1891.—*Burla hnos.* 3561.dc.23.dpm.

Billares En la ac editada fábrica de billares de J. L. Glize, se venden 30 ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norte-americana y las barandas son de goma pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 3471 en.16

Banco Nacional Se paga buen precio por los cupones de Cédulas vencidas y á vencer y Cédulas Hipotecarias premiadas. Tambien certificados del Banco Inglés. Piedras 172 y 25 de Mayo 248. 3811.dc.31

Cigarrillos de la Habana Marca "El Veguero Cubano"—Depósito general, Colon números 46 y 48.—Marca registrada—Unico receptor en el Rio de Plata, Jaime Llampallas.—Estos cigarrillos están elaborados con los mejores tabacos de la Vuelta Abajo (Isla de Cuba).—Su precio es igual á los fabricados en esta República.—En la misma casa existe el depósito general de la incomparable **legia jabonosa**, premiada en varias exposiciones universales; única en su clase para el lavado de ropas (las que limpia á la perfeccion, sin destruirlas), para limpiar platos, mesas, suelas, cristales, cocinas, máquinas, etc.—**Depósito general, calle Colon núm. 46 y 48.** 163-perm

Cupones De Cédulas vencidas y á vencer. Cédulas premiadas, se compran y se venden á buen precio. Calle Piedras núm. 172 y 25 de Mayo 248. 8647.e.2

Casa de cambio y préstamos—Cámaras núm. 167, esquina Buenos Aires—Se previene á las personas que tengan halajas depositadas en esta casa, que si dentro de 15 dias á contar de la fecha no pasan á retirarlas ó renovar los boletos vencidos, se procederá á la venta de los objetos, sin otro reclamo de ninguna especie.—Se avisa al mismo tiempo á la clientela, que se están liquidando infinidad de halajas á precios tirados.—Tambien la casa compra valores de cartera y anticipa dinero á módico interés sobre cualquier objeto de valor.—Montevideo, de 1891. 3746.dc.31.

Coñac, vino blanco Y vinagre de vino—Del establecimiento de don Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se venden en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84B, únicos agentes. 146-perm

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes al umbrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Diez mil cuadras de campo en chacras para centro agrícola y olivarero. Fijarse en el aviso "Agricultura" inserto en otra seccion de este diario. 3584 dc.25.2ed

Enseñanza comercial CURSOS DE NOCHE PARA HOMBRES—Cursos nuevos de teneduría de libros, el 21 de Diciembre y el 7 de Enero. L. Delpech profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia. Calle Washington núm. 69. 3732-en.10.

Estereotipia Se desea comprar una. En esta imprenta darán razon.

Fábrica de camisas S. Carbonell—Medidas, composturas y confecciones. Precios módicos. Ventas al contado.—Calle Andes 217, entre San José y Soriano. Montevideo. d-m

Hotel del Prado Cuartos primorosamente amueblados para CASAMIENTOS, ... magníficas praderas, fuentes y grutas.— *Todos los jueves y domingos concurre una banda militar delante del hotel.*—SERVICIO ESMERADÍSIMO. 144-perm

Lacau y Galup Participan á sus relaciones y al público en general que han trasladado su domicilio y taller de pinturas á la calle de Paysandú núm. 128, donde reciben órdenes. 3583.en.20

La casa de bordados de Henry Martinot, establecida actualmente en la calle San José núm. 31, será trasladada desde el 1.º de Enero al antiguo local de la casa Jacob, calle Sarandí núm. 581. 3815-dc.31

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 296 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion.—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete.—Velas de estearina, de 1.ª desde 7 centésimos ... Velas de coche y tranvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tranvías, á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Matrimonio sin hijos Se necesita para un establecimiento rural, la mujer para cocina y casa y el hombre para quinta y chacra. Ocurrir Zabala núm. 71, altos dando buena conducta y conocimiento del oficio. 3380.dc.

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Llámase á propuestas para la provision de pasto y alfalfa á la caballada de esta Empresa, durante el año 1892.

El pliego de condiciones á que aquéllas deban ajustarse se encontrará á disposicion de los interesados en esta Administracion.

Las propuestas se recibirán hasta el 25 del corriente.

Montevideo, Diciembre 11 de 1891.

3744.dc.25 *El Administrador.*

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendio y ladrones, y reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

66.perm.dpm.edt.

Confitería y café Central

DE

JUAN PESCE

167—CALLE 18 DE JULIO—167

El propietario de este establecimiento avisa á toda su clientela y al público en general, que ha recibido de Europa un grande y variado surtido de bomboneras que estarán en exhibicion.

Precios sumamente módicos.

Al mismo tiempo recomienda para Navidad el esquisito pan dulce, turron de todas clases, bombones, marron glacé, etc., etc.

3832-en.1º.

Banco de España Y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual

" " " de 6 " 6 % "

" " á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm-dpm *Tomás M. Tink*, gerente

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LINEAS DIRECTAS

Líneas directas y en combinacion con la Oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	

ESPECÍFICO "POLVOS DE COOPER"

En constante uso y aumento

Por **48 AÑOS**

La venta es mayor que todos los específicos juntos

Usado en todas partes del mundo

Sobre **90:000.000**

DE OVEJAS ANUALMENTE

EL MAS BARATO, MANUAL Y MEJOR SARNIFUGO

No tiene rival como una cura para la sarna, garrapata y piojo y como un específico para corderos

Aumenta y mejora la lana, sin mancharla

Es sumamente superior al Tabaco, Fluido, ó los Específicos llamados Non-Venenosos, siendo mucho mas barato y mas eficaz sus efectos, quedando en el vellon por muchos meses, siendo un preservativo al mismo tiempo que una cura

SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA — SIENDO DE IGUAL FUERZA EN CUALQUIER TEMPERATURA Y ESTACION — MUY CONVENIENTE PARA TRANSPORTAR

MILES DE TESTIMONIOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Vendido en paquetes grandes y pequeños, lo suficiente para bañar de 100 á 150 ovejas, segun el tamaño y calidad del vellon

Costo verdadero: 1 centésimo por cabeza

LOS CAJONES CONTIENEN 18 PAQUETES GRANDES O 72 IDEM CHICOS

Las instrucciones para usarlos, están á la disposicion de los señores estancieros, en cualquier idioma

Unicos agentes introductores, **ASHWORTH y C.ª**

Calle Sarandi número 136 — Montevideo

3716-dpm-fb.16

CONFITERIA DE PARIS

CALLE 18 DE JULIO NUM. 186

DE

Manuel Lede y C.ª

Los propietarios de este acreditado establecimiento, avisan al público en general y á su numerosa clientela en particular, que han recibido por los últimos paquetes de Europa un excelente surtido de bombones y confites, además un grande y variado surtido de preciosas bomboneras y cajas de fantasía, etc., fabricadas expresamente para nuestra casa, las que estarán en exposicion desde el 22 del corriente mes en el local de nuestro establecimiento, donde las personas que lo quieran visitar, encontrarán preciosa coleccion de regalos para

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Atendiendo á la crisis, los precios serán acomodadísimos, reuniendo por consiguiente, hermosura, elegancia y baratura.

3823.dc.31

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.

Bombones superiores.

Chocolates crema de Fry.

Cajas fantasía surtidas.

Castañas y frutas en almíbar.

Frutas abrillantadas surtidas.

Galletitas y bizcochos fantasía.

Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos

ARTICULOS GARANTIDOS FRESCOS

Magasin Français

(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANRÉE

52—Zabala—52

(FRENTE Á LA BOLSA)

21-perm.dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED. BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250.000
Id. integrado	£	625.000
Fondo de reserva	£	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

Aguada — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — Montevideo

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo más moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfonos: *La Cooperativa*, núm. 43; *La Uruguaya* núm. 2293.

3671.en.3.dpm.edm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	» 700.000	ó sean	»	3:200.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.

" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio 14 de 1891. 2-pm.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



TRILLADORA

Marshall Sons y Ca.



Cigarrería de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

LONDRES, PARIS, BERLIN

CAFÉ POLO BAMBA

Calle de la Colonia esquina de Ciudadela

ESPECIALIDAD EN HELADOS "POLO BAMBA"

Hechos á la napolitana, sin competencia por su superioridad, como ser: Crema á la vainilla, rusa, romana, de chocolate, de café, á la Martinica, spumore, diavoletti, frambois, ananás, banana, frutilla, durazno, damasco, limon y toda clase de frutas.

CASA ESPECIAL EN CAFE EN GRANO Y MOLIDO POR MAYOR Y MENOR

DESPACHO DE CERVEZA DE LAS TRES FÁBRICAS DE MONTEVIDEO

LICORES Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS

Se atienden pedidos de todas clases

SE LLEVA A DOMICILIO

3658.en.2.dpm. SEVERINO SAN ROMAN.

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

125 — MERCEDES — 125

Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque

Este establecimiento se recomienda á los padres de familia que quieren dar á sus hijos una educacion tal cual la requieren nuestra época y el país en que vivimos. La enseñanza se da en inglés y en francés, consagrando al estudio de esos dos idiomas la mayor parte del dia. Además del español se enseñan tambien el aleman, el latin y las materias comprendidas en el programa universitario. La aritmética comercial es objeto de un cuidado especial. La enseñanza se divide en elemental, superior y secundaria.

Se dan lecciones particulares en el colegio mismo ó á domicilio. Los precios son convencionales y adelantados. Las clases darán principio el día 7 de Enero. No se admitirán niños que no sepan leer.

Para más informes y detalles, dirijirse al establecimiento.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3642.en.1º.edt

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SENORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

177—MISIONES—177

PROGRAMA DE ESTUDIOS—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

Curso elemental—LECCIONES SOBRE OBJETOS—Lectura en prosa y en verso; Escritura inglesa, gótica, etc; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

Curso superior—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía; Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

Ramos accesorios—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

CUADRO DE PROFESORES

Curso superior de Castellano, señorita F. Aguado. | Curso superior de Inglés, Mrs. Ayre.

" " " Francés, A. Bazerque. | Bordados, señorita Leontina Pembrun.

Las clases generales están á cargo de la Directora, de las señoritas Felicia Aguado, Aurelia Simon y Elisa Fontan.—La clase de Religion está á cargo de un sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano), pagarán 3 pesos por cada asignatura.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.

Desde el 7 de Enero, día en que vuelven á funcionar las clases, habrá un servicio de coches á la disposicion de las niñas.—*La Directora.* 3653.en 2.dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.—Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. | Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Santiago Guido. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.

Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.

Brasil:—Banco do Brasil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional;

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año

" " " 90 " 5 " "

" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Augusto C. Linck y Ca.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Casa matriz, Londres 2 Moorgate Street

ZABALA NÚMERO 94

ESPECIFICO JEYES

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

BARRACA COLON

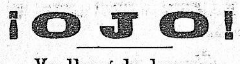
Carbon de fragua
CALIDAD SUPERIOR
10 PESOS LA TONELADA
Barraca Victoria
10—Calle de las Piedras—10
5699.dc.26.

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios
51—ZABALA—51
CAPITAL: $ 3:000,000 m$n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª); Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª); Antonio Vitelli (de la firma Trabucati y C.ª); José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª)
Se asegurarán mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.
TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República. Brasil, República Argentina Paraguay. 5-pm-3.ª.dpm

Compañía Telefónica de Montevideo
(Limitada)
OFICINA CENTRAL: RINCON, 137
Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.
Para tratar y más pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.
Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:
Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . " 4.00 " "
Fuera de dicho radio, convencional.


¡OJO!
Ya llegó lo bueno
CUIDADO CON LAS IMITACIONES

El legítimo, sabroso é inimitable y tan celebrado turron de Jijona, Alicante y Mazapan de la Reina, los esquisitos panallets de Manresa, los famosos carquiñoles del forn de San Jaume (Barcelona), las ricas almendras tostadas y varias otras especialidades, acaba de recibirlo el comerciante de esta plaza Juan Alsina Sust, almacen Misiones 39 esquina 25 de Agosto.
En esta antigua casa [illegible] verdaderamente recomendable, es donde se puede hallar con toda garantía lo legítimo, pues desde muchos años anteriores se vé precisado á aumentar cada vez mas los pedidos para que no quede nadie sin poder celebrar las fiestas de Navidad y Año nuevo. 3801-en.6.

Instituto odontológico americano
Para la conservacion de los dientes y la higiene de la boca
DIRIJIDO POR F. CASULLO Nno.
CIRUJANOS-DENTISTAS
Una verdadera ventaja es la que ofrecemos á nuestros favorecedores, pues por la mínima suma de $ 0.50 cts. al mes, puede todo pensionista de este instituto tener siempre su dentadura en perfecto estado, que es lo que más reclama siempre la higiene, lo necesario y la belleza de la boca.
206—CALLE ANDES—206
Esquina 18 de Julio
106-pm-dpm.

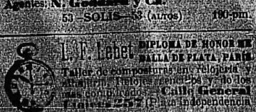
Tramvía á la Union y Maroñas
Se avisa á los señores tenedores de títulos hipotecarios de esta empresa, que los treinta y un títulos sorteados el dia 14 del corriente, tienen la numeracion siguiente: 9, 58, 89, 99, 132, 147, 157, 170, 199, 218 346, 368, 388, 444, 478, 483, 663, 756, 859, 870, 878, 896, 932, 938, 949, 974, 1048, 1107, 1130, 1152, 1235.
El dia 31 del corriente se pagarán los títulos arriba mencionados, de 2 á 4 de la tarde, en el escritorio calle Misiones núm. 132.
Montevideo, Diciembre de 1891.
3766.dc.31.2ed.

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y 2 DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889
[illegible]

William Meikle y C.ª
[illegible] esquina Florida
[illegible] carpinteros [illegible] para [illegible] gal- [illegible] de todos [illegible] rosetas [illegible] pies, [illegible] porcelana, [illegible] cáustica, [illegible]-perm.

HOTEL ORIENTAL
EN SANTA LUCIA
[illegible] formado, [illegible] á precio [illegible] para [illegible] servicio [illegible] que [illegible] útil y [illegible] de [illegible] saludable [illegible] 3-en.10

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard
[illegible]
[illegible] 190-pm.


L. F. Lebet [illegible] DIPLOMA DE HONOR EN [illegible] PARIS [illegible] relojería y [illegible] de los [illegible] General [illegible] dependencia

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN
Calle Ituzaingó esquina Piedras
Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en su reducidos precios.
Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.
Además de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.
Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.
Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.
En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.
Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.
El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.
El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.
Pension mensual pesos 30, medio íd. 11, almuerzo 50 cts., comida 60, cama 30—Baños templados y de lluvia.
MONTEVIDEO 150-pm-dpm

Regalos para Navidad
Y AÑO NUEVO
Relojería y Joyería Alemana
DE
OSCAR RUSKE
Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.
Taller especial en trabajos y composturas del ramo.
151—Calle Andes—151
(Entre 18 de Julio y Colonia)
3770-en.12

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — **Máquinas SINGER PARA COSER** — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales
Única agencia
DE LA COMPAÑÍA SINGER
18 DE JULIO, 73
MONTEVIDEO
137-perm.


HELADERAS
DE VARIOS TAMAÑOS
Vino del Rhin varias marcas
AGUA MINERAL
Hitzacher Sanarbruen
GINGER ALE
CANTRELL COCHRANE
CERVEZA SPATENBRAU
UNICOS INTRODUCTORES DE
Extracto de Malta de Loeflund
PURO Y CONCENTRADO
EXTRACTO DE MALTA CON HIERRO
BOMBONS DE EXTRACTO DE MALTA
HARINA LACTEA PARA NIÑOS
C. KOCH Y C.ª
319—Calle 25 de Mayo—319
3516 en.19

Conservatorio Musical La Lira
Se avisa á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de esta institucion, que la matrícula queda abierta hasta el 15 de Enero próximo, en cuya fecha empezará el nuevo curso.
Montevideo, Diciembre 15 de 1891.
3776-en.15. *El Gerente.*

Cochería de Vicente Urta
Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28.

SOCIEDAD
Tramvía al Paso del Molino y Cerro
De acuerdo con lo que establecen los artículos 21 y 23 de los estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde, en el salon alto de la Bolsa de Comercio, para tomar en consideracion la siguiente
ÓRDEN DEL DIA
Resolucion á tomar sobre pago de dividendos.
Montevideo, Diciembre 15 de 1891.
3781.dc24. *El Secretario*

CERVECERIA GERMANIA
Depósito general
CALLE QUEGUAY NUM. 218
TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA
175.pm.

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
[illegible]

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Maís.
Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.
Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; ídem, Agraciada núm. 900.
Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
"La Cooperativa", núm. 104.
43-n

AVISOS JUDICIALES
Juzgados L. de lo Civil
De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquin Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3146-ot.16-90p.en.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de D. Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506.nv.10.3m.fb.18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domineo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Seja, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que con sus correspondientes justificativos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3774-dc.15-1m.en.14.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don Miguel Reboledo, se cita y emplaza á cualquiera que sea ahijado del citado Miguel y de nombre Miguel, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á deducir cualquier derecho de que se crea asistido en los bienes dejados por aquél, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3749.dc.12.30p.en.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Barrios Balcarce, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 3833-en.25

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Angel Murialdo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
3580.nv.25.1m.dc.24.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Albistur de Croker, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
3672.dc.4.1m.e.5.

Juzgado de Comercio
De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Koegler, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Noviembre 27 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3616.nv.28.1m.dc.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primer turno, se emplaza á don Rufino Garriles para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3700.dc6.1m.e5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso [illegible] don Pedro Areosa para que dentro de [illegible] dias comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, don Gerónimo Barb[illegible], calle Agraciada núm. 285, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3785.dc17.15p.dc31.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se [illegible] á Martin Real para que por sí ó por medio de apoderado comparezca ante este juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Mauricio Blanes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3799 dc.18.10p.dc28.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa dias comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3558.nv.22 3m.fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3807-dc.20-50p-Ib10.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido José Grasso, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3845-en.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á D. Miguel H. Recalde deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado doctor don Andrés Lerena dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3808-dc.19-20p.en10.

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion
(CALLE YARO NUMERO 59)
Cordon, Diciembre 7 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle San Salvador entre las de Timbó y Yaro, que tiene de frente sobre la referida calle San Salvador 10 mts. 74 cts. con la cual linda por el Sud; por el Norte con la sucesion Martinez, por el Oeste con don Julio Rodriguez y por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Martinez; cuyo terreno dista 10 metros 74 cts. de la esquina Sud Este San Salvador y Timbó; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiera lugar por derecho.—*Bruno Aprile.*
3726.ns.10.

Juzgado L. Departamental
Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, se hace saber que en el concurso de don José M. Perez se ha prorrogado por treinta dias el término para que comparezcan los acreedores á estar á derecho en dicho concurso, bajo apercibimiento; haciéndose saber asimismo á sus efectos, que ha sido nombrado síndico provisorio don Francisco Pietra, domiciliado en Montevideo, calle 25 de Agosto núm. 104 y su representante en esta villa lo es don Francisco B. Pin.—Florida, Diciembre 10 de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3804.dc 20.10p.dc30

AVISOS OFICIALES
Direccion General de Impuestos Directos
Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro, que el 31 del corriente mes vence el plazo determinado por la ley respectiva para el pago de dicho impuesto en el departamento de la capital.
Montevideo, Diciembre 18 de 1891.
José C. de Nava
V.º B.º—*Fernandez.* dc.31.

Direccion General de Impuestos Directos
Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 800 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.
Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 24 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.
No se tomará en consideracion propuesta alguna, cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.
Montevideo, Diciembre 10 de 1891.
V. Raineri.
V.º B.º—*Fellippone.* dc.24.

Secretaría de la Universidad
Se hace saber que la inscripcion en la Matrícula de las Facultades de la Universidad, se verificará desde el 1.º de Enero próximo, hasta el 20 de dicho mes, en cuyo dia quedará indefectiblemente clausurada. La inscripcion en las Facultades de Derecho, Matemáticas y Seccion de Estudios Preparatorios, se hará en la Tesorería de la Universidad todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. en la Facultad de Medicina, de 4 á 5 p. m.—Montevideo, Diciembre 23 de 1891.—*Orosman Moratorio*, prosecretario. 3836-en.5-2ed

REMATES
José B. Gomensoro
De dos campos en el departamento de Soriano, con frente al rio Uruguay uno y el otro sobre el arroyo Coquimbo.—Estancias completas, con poblaciones, alambrados, montes, etc., etc.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134
EL JUEVES 24 de Diciembre á las 3 p. m., remataré al mas alto postor, sin base de ninguna clase y segun el siguiente edicto:
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 de Diciembre á las 3 p. m. en la calle Piedras núm. 134, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de dos tracciones de campo, con todas las poblaciones, alambrados, edificios, potreros, montes y demás mejoras que contienen, situadas en el departamento de Soriano, compuesta una de 4 92 cuadras cuadradas y 8180 varas cuadradas, equivalentes á 3093 hectáreas y 629 metros cuadrados, lindando por el Norte con la Boca del Catalan y don Antonio Prange; por el Sud con los señores Gonzalez Moreno, hermanos; por el Oeste, con el rio Uruguay y por el Este con el mismo señor Prange.—Y la otra contiene un área superficial de 4750 cuadras y 7610 varas cuadradas ó sean 513 hectáreas y 6182 metros cuadrados, confinantes por el Norte con el arroyo Coquimbo; por el Sud con la cuchilla de Águila y Bizcocho en parte y con el campo de la sucesion Gándara en el resto; por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo y por el Oeste con la cañada de Palmitas.
Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento, á los efectos de derecho.
Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen don Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman contra los señores Pablo E. y Modesto Mernies y doña Dolores E. Mernies.—Montevideo, 27 Noviembre de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
Nota—Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaría, calle Buenos Aires núm. 229. 3613.nv.28

José B. Gomensoro
De 2000 cajones kerosene refinado con avería—En el depósito Lussich, calle Guaraní al norte.
EL SÁBADO 26 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan William Williams con intervencion de los señores agentes de seguros americanos y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque *Evviva*, procedente de Nueva York, con destino al Rosario de Santa-Fé.
EN LOTES Á LA VISTA
<M> 2000 cajones kerosene refinado con avería.
La venta es despachado y al contado.
3840.dc24.

José B. Gomensoro
De 22,840 varas de terreno—Con frente al camino de la Union—Lindando con la quinta de la sucesion Rubio—Venta en el mismo terreno
EL DOMINGO 3 de Enero de 1892, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este terreno importante por su posicion y área: tiene 98 varas 37 de frente al Norte al camino 8 de Octubre por 238 varas 78, formando un área de 22.840 varas.
Linda por el Este con don V. Cedres; por el Este con la sucesion Rubio y por el Sud con Birrielles.
El tren á la Union pasa por su frente.
Es perfectamente llano y se presta para la division.
Llamo la atencion sobre esta venta.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
3828.dc.22

José B. Gomensoro
De 302 1/2 cuadras de campo para labranza y pastoreo—A 15 cuadras de la Estacion del Ferrocarril á Pando. — El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.
EL MARTES 5 de Enero de 1892 á las dos de la tarde en punto remataré á la mas alta postura, esta importante área de terreno muy bien situada, en el paraje denominado Piedritas, á quince cuadras de la Estacion del Ferrocarril, en el pueblo de Pando, rodeado por tres caminos, uno departamental al Oeste y dos vecinales, uno al Norte y el otro al Este y lindando al Sud con don Jaime Molins.
Campo de pastoreo y propio para labranza; todo alambrado en perfecto estado, con aguadas permanentes de primer órden, existe una chacra de diez cuadras bien alambrada con media cuadra de alfalfar, un monte de sauces y lo demás sembrado con maiz. Tiene un rancho nuevo de terron con 3 piezas grandes y techado con hierro galvanizado, una cocina grande, otro rancho habitacion, un galpon de 15 metros de largo por 5 de ancho de material, con altillo y techo de hierro galvanizado, una manguera grande, un corral y un planteo de árboles frutales al costado de las poblaciones.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 500 pesos en garantía.
3805.dc.19

José B. Gomensoro
De lana y cueros con avería.—En la estacion del Ferrocarril central, calle Rio Negro.
EL ... del corriente á las ... de la mañana, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista
Cantidad de lana y cueros con averías.
3775.dc15.

Rafael Ruano y Ca.
Remate de noche.—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido fresco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa Especial de Mr. Alexis Laborde, en liquidacion, por conclusion del negocio—En la calle Sarandí núm. 397 entre las calles Bacacay y Juncal.
HOY JUEVES 10 y noches siguientes á las ocho en punto remataremos en lotes á la mas alta postura, sacrificando los artículos de dicha casa por forzosa liquidacion.
Nota—Todo se vende garantido, de clase superior, sin engaño, teniendo el comprador derecho á devolucion si no es de su gusto. 3625.nv.29

Rafael Ruano y Ca.
Remate de noche—Del mobiliario comprado en Norte América para el gran Hotel Nacional Balneario, alfombras, cuadros al óleo, adornos, vinos finos, licores, conservas etc.—En la calle Sarandí núm. 397.
HOY VIERNES y noches siguientes, á las ocho en punto, venderemos á la mas alta postura.
Todos los dias nueva exposicion. 3781-11

Rafael Ruano y Ca.
JUDICIAL
De dos mil cuadras 6862 varas cuadradas. En el departamento de Tacuarembó, lindando con la colonia Rio Negro y los arroyos Tala y Cardozo—La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61.
EL SÁBADO 30 de Enero de 1892, á las cuatro de la tarde venderemos en remate y el mejor postor deberá oblar 1500 pesos.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del mes de Enero entrante á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de 1476 hectáreas 2663 centiáreas, equivalentes á 2000 cuadras 6862 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el doctor don José Pedro Ramirez, hoy don Alfonso Sere, por el Sud y Sud Oeste con el arroyo del Tala por medio, don Juan D. Lopez y don Juan Morera y por el Este con el arroyo Cardozo de por medio con la colonia Rio Negro y don Juan Belinzon. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 1500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Arcadio Caraill y don José Hafix contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3765-dc.15.

Enrique Dupuy
JUDICIAL
Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Dos fracciones de campo situadas en el departamento del Salto y en el de Cerro Largo.
EL LUNES 1.º DE FEBRERO á las 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.
EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don Cárlos Brendel contra la sucesion de don Eduardo Grawert, se vá á proceder por el martillero don Enrique Dupuy con audiencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: Una fraccion de campo, compuesta de una extension superficial de 900 cuadras cuadradas iguales á 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas en el pueblo Constitucion, departamento del Salto, perteneciente á la sucesion ejecutada, cuyo campo está dividido en 30 chacras. Una fraccion de campo compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 24 centiáreas ó sean 2500 cuadras cuadradas, ubicadas en el ejido del pueblo de San Servando, departamento de Cerro-Largo, sobre el rio Yaguaron, cerca del pueblo Artigas.
Se previene que la venta tendrá lugar el dia 1.º del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, y al mejor postor, debiendo éste oblar 300 pesos sobre el precio de venta de cada uno de los bienes hipotecados, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3756.dc.13

M. Mendoza Garibay
Remate-almoneda—Al mejor postor.—EL JUEVES 24 de Diciembre de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion.—Gran casa baja, calle Agraciada número 433.—Con siete piezas y demás comodidades.—Actualmente alquilada. Otra casa baja formando esquina, contigua á la primera, frente Sud á la calle Agraciada y al Este calle General Fraga, señaladas sus puertas con los números 46 48 y 50; que fué ocupada por el "Almacen Gloria."—Los mencionados edificios están encerrados en un área total de 615 mts 89 decím. y 27 cents. cuads., en el paraje mas central é importante de la calle Agraciada.—Venta en un solo lote para pago de hipoteca, como puede leerse en el siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Quihilliry y Manuel Gonzalez y Gomez contra la sucesion de doña Eufemia Maigret de Mathieu, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de un solar de terreno con los edificios que contiene, ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto el terreno de un área superficial de 615 mts. 89 decím. 27 cent. y 58 mil. cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la calle Agraciada por donde tiene señaladas sus puertas con los números 429 á 433, por el Norte y Este con calle pública que vá á la quinta de Lapido y por el Oeste con don José Giral.—El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Nota—Los títulos estén á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras.—Por mas detalles, ocúrrase al escritorio del rematador, Arapey 99. 3728.dc10.

M. Mendoza Garibay
Remate-almoneda—El 28 de Enero de 1892—De 2 á tres de la tarde.—En la Agencia de tierras, calle Zabala número 61.—De 2600 cuadras de campo flor.—Con aguadas permanentes.
Contiguos al **pueblo del Paso de los Toros**, del **Rio Negro** y los ferrocarriles **Central del Uruguay, Midland** y Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindan con los campos de los señores don Venancio y don Angel Bálsamo y don Manuel Olivera.
Campo especial para invernada y pastoreo por sus fuertes pastos de engorde rápido. Distante apenas 3 kilóm. de este magnífico campo, hay una Estacion del Ferrocarril Central, con corrales para embarque de ganado. Debido, pues, á la proximidad de los ferrocarriles, puede aprovecharse cualquier alza repentina en los precios de Tablada ó de Saladero, como los de los señores Elizondo y Arrivillaga, que están tan inmediatos á los de Montevideo, y de los rios. El pastoreo constituye por sí solo, una verdadera **mina de dinero** por la bondad y excelencia de sus pastos. Con las colonias agrícolas que están al lado, se asegurán un inmenso porvenir en las muchas aplicaciones á que puede destinarse.
Véanse las condiciones de la venta:
EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de dos mil seiscientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Bálsamo y don Manuel Luis de Olivera; por el Este con campos de esta sucesion y por el Oeste con don Manuel A. Olivera. La venta tendrá lugar el jueves 28 del próximo Enero á las 2 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61. La base para la venta ha sido fijada en nueve pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Cárlos G. Barros, calle Sarandí número 183.
Por planos ó cualquier otro dato sobre su ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierre este valioso campo, pueden dirigirse á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 3835-dc.24

Pablo Luquet
JUDICIAL
Al mejor postor!—Para pago de hipoteca.—Del magnífico terreno pro indiviso situado en la calle Lúcas Obes, con frente al camino de Reyes, á inmediaciones del Paso del Molino.—Terreno de mucho porvenir.—Compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 7378 mts. 31 cents., teniendo de frente al camino de Reyes, 85 metros 600 cents. por 85 mts. 900 cents. de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle Lúcas Obes.—Lindando con los terrenos que fueron de don José Buschental.—Hermoso paraje.—Terreno aparente para hacer una linda quintita.—Aprovechar que se venderá por lo que dén.—Títulos buenos.
La venta tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras calle Zabala número 61, el JUEVES 24 de Diciembre á la 1 p. m. y con arreglo al siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á la una de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, y por el martillero público don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de la mitad indivisa con el Banco Italiano de un terreno situado á inmediaciones del Paso del Molino, jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de un área superficial de una cuadra cuadrada, ó sean setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 metros 900 milímetros de frente al Este sobre calle pública, hoy camino de Reyes, por 86 metros 900 milímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle denominada actualmente con el nombre de Lúcas José Obes; lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos J. Arrúe por el Banco Italo Oriental contra don Luis Citterio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.
Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta, oblará 500 pesos en garantía de ella, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Otra—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria, calle ... y por mas datos verse con el rematador calle Buenos Aires núm. 166. 3725.dc.10

S. Queirolo y Ca.
Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Sienra).—De noche.
HOY MIÉRCOLES y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para las próximas fiestas de Navidad, año nuevo y dia de Reyes, á saber:
Un gran surtido de mueblecitos, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritorios, cómodas, bandejas y pantallas japonesas, etc.
Un variado y espléndido surtido de juguetes, propios para salir del paso con los compromisos que se tenga con los cristianos.
Cuadros, espejos, [illegible], cristalería, loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y plata, floreros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de artículos, cuya enumeracion sería larguísimo detallar.
Artículos especiales para hombres. Calcetines, camisetas, camisas, pañuelos hilo y de seda, cuellos, puños, etc.
Una inmensa y variada coleccion de elegantes bombonieres y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un sin número de objetos y útiles, para todos los gustos.—A las 8 en punto. 3716.dc.1

Ricardo Sienra
Importante remate para constructores, barraqueros.—Por liquidacion de las existencias de la barraca "La Edificadora", calle Cerro-Largo núm. 124, esquina Arapey.
EL LUNES 28 y dias siguientes, á la 1 de la tarde en punto, empezaré la venta al contado de todas las existencias de dicha barraca, cuyo detalle es como sigue:
Tirantes de hierro de 12, 14, 16, 18, 20 y 22 centímetros.
Vigas de hierro de 23 1/2, 25 y 30 centímetros.
Tirantes de acero, ala ancha, de 13, 15 y 17 centímetros.
Vigas de acero, de 24 y 28 centímetros.
Piés de nogal americano, roble, pino selecto, pino blanco y de tea surtidos, barricas de portland, de yeso, de tierra romana, baldosas entrefinas, de mármol negro, floreadas, inodoros y demás artículos que estarán á la vista.
Para marmolistas
Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda una partida de mármoles á la vista consistiendo en: chapas, mensulas, balaustres, lastrones, etc.
3750-dc.13.

Piñeyro & Mula
Importante remate de la valiosa y moderna propiedad de tres pisos y mirador, situada en la calle 18 de Julio esquina Andes, conocida por "de la Buena Moza"—Unica por su posicion—La esquina de más valor en toda la calle 18 de Julio — Renta segura—Venta á plazo.
Base para la venta **sesenta mil pesos** pagaderos una cuarta parte al contado en oro sellado y el resto á dos meses de plazo sin interés, recibiéndose en pago certificados al portador, del Banco Inglés y Rio de la Plata en liquidacion por su valor escrito.
Como se vé por la condicion anterior, la base para esta venta es la de **48,000 pesos** mas ó menos
EL MARTES 5 de Enero de 1892, á las 5 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de la **Comision liquidadora del Banco Inglés y Rio de la Plata** y con la base de venta arriba estipulada, esta magnífica propiedad de tres pisos, edificada en un terreno compuesto de 12 varas 45 cents. de otra, ó sean 10 metros 6.89 mils. de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por 25 varas, equivalentes á 21 metros 475 mils. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de los Andes, formando un área total de 312 1/2 varas cuadradas, iguales á 230 metros 58 decímetros 78 centímetros y 12 milímetros cuadrados, lindando por el Este con don Antonio Fernandez Echenique, por el Sur con otra propiedad de don Juan, don Enrique y doña Adela Lafon. Esta propiedad está alquilada actualmente en la suma de 370 pesos por mes, aumentándose hasta 420 pesos en el mes de Abril de 1892 y hasta 440 pesos mas tarde.
La propiedad está distribuida de la manera siguiente:
Una casa para familia, con 5 piezas y 1 sala, patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. **Otra casa** para familia con 6 piezas y **un mirador**, patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. Las dos casas tienen escalera de mármol y sus entradas son por la calle de los Andes. **Un gran almacen** con columnas de fierro, el piso de mármol en el frente de la calle 18 de Julio y el resto del piso de pino de tea. **Un sótano** en todo el terreno con piso de piedra y pilares de idem con su entrada independiente por la calle Andes.
La venta tendrá lugar en la misma propiedad.
Títulos á satisfaccion del comprador.
El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1000 pesos oro.
Para ver los títulos dirigirse á los escribanos señores Moratorio y Durán y Vidal, Misiones 140 y por mas datos á nuestra casa calle Zabala núm. 89.
3778.dc.16

Piñeyro & Mula
Remate de 5 solares—Situados en la importante calle 8 de Octubre—á 15 minutos de la Plaza Independencia—Al lado de la casa quinta del señor Harley y frente á la quinta de la sucesion Albanell—En la posicion mas pintoresca y elevada de la calle 8 de Octubre. — Con vista al mar y á la playa de los Pocitos—Lotes aparentes para chalets ó casa-quintas—El tramvía á la Union y Maroñas pasa por su frente—Solares de 2500 varas cada uno—Empedrados pagos y todos cercados—Venta al mejor postor.
Ofreceremos todos los solares en un solo lote y en caso de no haber interesados por el todo, se fraccionará en solares de 2500 varas mas ó menos cada uno.
EL MIÉRCOLES 6 de Enero de 1892, á las 5 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, despues de cubierta la base que se estipulará en el acto mismo de la venta de estos bien situados solares y cuya área segun plano, es de 20.50 varas de frente por 140.38 varas de fondo cada uno, formando un área total de 12,960 varas cuadradas.
Pedimos puntualidad á la hora indicada.
Todo comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 200 pesos por cada solar.
La venta tendrá lugar en el mismo terreno.
3829.dc.22

Pablo Pareja
De un lindo solar—En el centro de la ciudad—Calle Soriano entre Convencion y Arapey—al mejor postor—Por lo que den.
EL DIA ... DE DICIEMBRE á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta un solar en la calle Soriano, correspondiéndole á los números 93 y 95 con un frente de 12 varas por 67 1/2 de fondo.
Para mas datos verse con el rematador en su casa calle Cerro núm. 92. 3547-dc.8

César Diaz
Importantísimo remate de las 3/10 partes de la mas valiosa propiedad que existe en Montevideo.
El dia 15 de Enero de 1892, á las 5 p. m., venderé por órden del Banco Inglés del Rio de la Plata las 3/10 partes del terreno y edificio sito en las calles 18 de Julio, Andes y Plaza Independencia, conocido por Hotel Malakoff, cuya propiedad pertenece al Banco Inglés del Rio de la Plata en condominio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y los señores don Cárlos Gowland y don Luis Citterio. El área de esta propiedad es de 28 metros 50 centímetros de frente á la calle 18 de Julio por 53 metros 687 milímetros de fondo al Sud. *Está actualmente alquilada y produce con las rebajas recientemente hechas, una renta de 1.309 pesos mensuales, ó sean 15.708 pesos al año. La base de venta son pesos 72.000.* Pagaderos la cuarta parte en oro sellado, al contado y el resto en certificados al portador del Banco Inglés del Rio de la Plata á entregarse á dos meses de plazo, mediante cuya entrega se escriturará la propiedad. Dado el precio que hoy tienen los certificados, la verdadera base en oro son 58.000 pesos.
La ocasion no puede ser mas favorable para los capitalistas, que podrán comprar esta propiedad en buenas condiciones.
Es la propiedad mas valiosa y de mas porvenir que hay en la capital, con frente á la **Plaza Independencia, al Gran Boulevard 18 de Julio y á la importante calle de los Andes.**—Toda recomendacion que se haga es inútil, pues es una propiedad bien conocida de todo el mundo y es de esperarse que en el momento del remate sabrán darle todo el valor é importancia que verdaderamente tiene.
Los títulos son de primer órden y están en poder del señor escribano don Juan F. Moratorio calle Misiones núm. 140, donde pueden concurrir los interesados para examinarlos.
El remate se verificará en el lugar de su ubicacion.
Por mas datos verse con el rematador calle Cerrito núm. 158, de 3 á 4 p. m. 3794-dc.18.

Aurelio Martinez
JUDICIAL
De todas las existencias de la tienda y mercería denominada La Corona, perteneciente al concurso formado al fallido Pedro Areosa, situada en la calle de Ituzaingó núm. 146, entre Sarandí y Buenos Aires, frente al hotel de las Pyramides.
De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon y á peticion del síndico del concurso, procederé á la venta y por las dos terceras partes de su tasacion.
EL LUNES 28 y dias siguientes, á la 1 de la tarde, de las mencionadas existencias que se encuentran en la referida tienda y que en su mayor parte consisten en géneros para vestidos, sombreros para señoritas y niñas, abanicos, sombrillas, tapados para señoras, señoritas y niñas, ajuares para bautismo, camisas para hombres, cintas, plumas, cuellos para hombres y niños, pañuelos de seda y de hilo, bombasí é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.
Al mismo tiempo
Armazones, mostradores, bancos para colocar géneros, picos de gas, maniquís y un toldo de máquina, etc., etc. 3810.dc.19

Juan M. Lawes
JUDICIAL
De una hermosa casa dividida en dos, con 3 magníficas piezas cada una, 2 patios y 2 grandes algibes, dicha finca se halla edificada en un terreno de 14 y 1/2 varas de frente á la calle San Cárlos número 51 por 26 de fondo en Bella Vista, á 20 varas del tramvía del Norte.—Atencion señores especuladores y abran el ojo, no todos los dias se presenta una pichincha como ésta; se venderán por separado las dos casitas, tasadas en $ 3.111,12 las dos. Se previene que no se admite oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 2.074,08 cts., es decir, que cada casita se regalará por $ 1037,04, cada una; es un verdadero regalo de año nuevo.
EL JUEVES 23 del corriente á las 3 de la tarde en el paraje de su ubicacion, remataré dicha finca por separado, al gusto del comprador, segun el siguiente aviso.
Por mas datos, verse con el rematador, calle Arapey 254.
Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, situado en el paraje denominado Arroyo Seco de este departamento, compuesto de 14 varas de frente al Nor-Este á la calle San Cárlos por veintiseis de fondo al Sud, por donde linda con los hermanos Maciel; por el Este con don José Castiglione y por el Oeste con don Cárlos N. Aguiar; este inmueble fué tasado en la suma de tres mil ciento once pesos con doce centésimos. Se previene que dicho inmueble se venderá en dos lotes y que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 250 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Venancio Ruiz contra la testamentaría de don José Bufanti.—Montevideo, Diciembre 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 3817.dc.20

Alberto Salvagno y Ca.
EL VIERNES 25 y el SÁBADO 26 del corriente dos grandes remates de muebles y mercaderías generales. 3821.dic.22.

Cárlos D. Duran
De los sólidos y elegantes muebles que adornan la casa situada en la calle Yaguaron número 370, entre las de Canelones y Maldonado, pertenecientes al señor Enrique Queirolo, por ausentarse del país. Al contado y sin retirar lote.
EL VIERNES 25 del corriente mes de Diciembre (dia de fiesta) á la 1 en punto de la tarde, daré principio á la venta en remate público y á la mas alta postura, de los ricos muebles que adornan la casa antes referida y cuyo detalle á la ligera, es el siguiente:
Sala—Un magnífico juego tapizado en brocato de seda y peluche, de mucho gusto, compuesto de sofá, dos sillones y seis silloncitos con sus fundas, un rico espejo dorado, con marco imitacion bronce, otro espejo dorado luna biseauté, un piano jacarandá marca Pruvesto, cinco galerías con cenefas brocato de seda y cortinas; 2 riquísimas consolas doradas, espejos biselados, dorado fino estilo veneciano, cuadros gravados y acuarelas, sillas fantasía, mesitas, adornos, araña de bronce para gas con cuatro picos, alfombrados de Bruselas y porcion de otros objetos.
Primer dormitorio y cuarto de vestir—Un riquísimo juego erable para matrimonio, con cama, corona y cortinado, lavatorio, ropero de tres cuerpos, espejos biselados, tocador psyché, dos mesas de luz, colcha, rollo, colchones, un lindo jueguito tapizado en género de fantasía con sus fundas, compuesto de divan y cuatro sillones, galerías de nogal con cortinas, cuadros, adornos, costurero, alfombrado de Bruselas, aparatos de gas, etc.
Segundo dormitorio—Una cama de nogal para una persona, ropero de jacarandá con espejo, lavatorio negro, mesa de luz, tocador, cómoda, tres sillones tapizados, cuadros, sillas, dos galerías con cortinas y alfombrado.
Comedor—Un juego compuesto de aparador, trinchante con espejo y mesa de nogal, doce sillas extra tijeras de nogal y esterilla, galerías con cortinas de reps, cristalería y porcelana, platinas, cuadros, hule para piso, lámparas de níckel y bronce, arañas para gas, etc., etc.
VENDERÉ ASIMISMO
Una batería completa de cocina, plantas, bomba de agua é infinidad de otros objetos.
Recomiento este remate por tratarse de muebles que tienen muy poco uso y de mucho gusto.
La casa podrá visitarse el jueves 24 de 12 á 6 de la tarde, así como el dia del remate de 9 á 12.
La entrega se hará al dia siguiente.
3824-dc.22.

José Escriu
JUDICIAL
De una espléndida finca en la calle Paysandú número 354, compuesta de 7 piezas, cocina y demás comodidades, perteneciente á la testamentaría de los señores Domingo y Márcos Cerizola.
EL LUNES 4 de Enero próximo, á las 4 p. m., venderé en el lugar de su ubicacion la indicada finca por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Gonzalez, en los citados autos. Tasada en la suma de pesos 5814.92. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion pesos 3876.10.
Debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta.
Títulos y demás datos en el domicilio del rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m.
3827-dc.22.

Edmundo Favaro
De los muebles que adornan la casa del señor Felipe Silveira de Andrade—Por ausentarse de la capital—Calle Mercedes núm. 371, entre Olimar y Médanos.
EL DOMINGO 27 del corriente, á la una en punto empezaré la venta del mobiliario de dicha casa, á saber:
Un rico juego de sala, tapizado de brocato, un juego dormitorio de nogal, camas nogal para una persona, ricas galerías con cortinas, alfombras, un rico juego de comedor, sillas de Viena, lámparas, un escritorio, biblioteca, varias obras, batería de cocina, porcelanas, cristales, espejos, piezas fantasía.
UN RICO PIANO RACHAIS
Todos estos muebles solo tienen seis meses de uso, se venderán al mejor postor, por ausentarse el dueño de la capital. 3838.dc24

Francisco Piria
A larguísimos plazos.—El domingo 17 de Enero próximo.—Por cuenta de la Empresa particular "La Industrial" la solemne inauguracion del "Barrio—Bella Vista".
Compuesto de 60 solares, con jardines, parrales, grandes montes frutales y un gran palacio **hecho á todo costo**, terreno de 40 varas de frente por 60 de fondo, con todas las comodidades y un gran jardin.
El barrio Bella Vista está situado en las inmediaciones de las Tres Cruces y tiene 380 varas de frente á los caminos Aldea y Larrañaga.—Todo empedrado.
Condiciones de venta notablemente ventajosas para los compradores, como nunca se ha visto ni se verá.
Este es el gran momento de comprar; el momento oportunísimo de aprovechar, pues esta baja transitoria de la propiedad durará muy poco, y los que tengan la buena inspiracion de adquirir un lote á plazo y á vil precio hoy, por poco mas de nada, pueden estar mas que seguros de que cuando concluyan de abonarlo, les representará una verdadera fortuna.
Escusamos toda clase de comentarios y ponderaciones respecto á «La Industrial», empresa que cuenta con 18 años de próspera existencia y durante cuyo período ha hecho mas de 50,000 propietarios, alcanzando los lotes de terrenos vendidos á 170,000, importando la suma total de las ventas realizadas á plazo, desde su fundacion hasta el último balance de Enero de 1891, á la respetable suma de pesos **76.500.000.00.**
Oportunamente mas detalles.
Oficina calle Treinta y Tres núm. 216. 3834.en5

Horne Lavalle
Aguinaldo de Año Nuevo—Colon al remate de mil solares para pobres y ricos, en el paraje chiche de la República, la pintoresca y elegante Villa Colon.
A quince minutos de distancia de esta ciudad, sobre la línea del Ferrocarril Central del Uruguay, y á cinco cuadras de la estacion, con la línea del tranvía establecida por el progresista señor Giot que pasa por la importante zona que pongo en venta y la importante línea de ómnibus del Colegio Pio que hace el servicio de todos los trenes.
Los 1,000 solares que venderé el dia 1.º de Enero de 1892, están situados dentro de la Villa Colon, no ofreciendo los terrenos al son de tanta importancia, no están en un centro tan sano y elegante.
Habrá allí coches y caballos, cerveza, cigarros, corrida de sortija, etc., etc., para todos los concurrentes.
Por planos y mas datos, al rematador Misiones 134. 3842-dc.24

Pablo Pareja
JUDICIAL
Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que den—De la casa calle Piedras número 372, entre Cerro y Juncal.
EL VIERNES 8 de Enero de 4 á 5 de la tarde venderé en remate por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y en los autos que por cobro de pesos sigue [illegible] los señores Ferraro y Bordaberehe á don Luis P. Marquez, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 250 varas cuadradas con 42 cents., lindando por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste con doña Elisa, doña Angela y doña Estanislada Marquez y por el Norte con esta última.
El mejor postor oblará el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil.
Para mas informes, á la casa del rematador calle Cerro núm. 92. 3846.dc.24